

# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



---

Número 202

18 de octubre de 2018

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

### 1. TEXTOS APROBADOS

Página

#### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 59/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 11 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-141/2018 RGEF.10922, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un registro de los centros hospitalarios y de salud donde no se cuente con un sistema adaptado de información y comunicación y de acceso al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad y en particular, las afectadas por las barreras de comunicación, como son las personas con discapacidad sensorial (visual, auditiva o ambas) y las personas con discapacidad intelectual, entre otras. 2. Elaborar un informe en el que se recoja: a) Las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación que han de reunir los centros sanitarios en materia de información y comunicación. b) El calendario de la implementación de las condiciones en materia de información y comunicación accesibles, con la incorporación inicial y escalada de los recursos y medidas en el SERMAS. c) Las personas en sillas de ruedas también presentan dificultades de lectura de notas y comunicados dispuestos en los hospitales y centros sanitarios a una altura para ser leídos por personas de pie, resultando imposible su inteligibilidad desde la silla. 3. Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para implantar en todas las salas de espera de los centros hospitalarios y de salud de la Comunidad de Madrid un sistema adaptado que permita la información, comunicación y el acceso al servicio sanitario a todas las personas con algún tipo de discapacidad, en especial auditiva o visual. 4. Garantizar la atención sanitaria en el SERMAS a las personas con cualquier tipo de discapacidad, adoptando cuantos protocolos y medidas de apoyo sean necesarias, y en especial se comprometa la Administración sanitaria a potenciar la formación del personal sanitario y no sanitario en la lengua de signos. 5. Exigir el cumplimiento del Decreto 71/1999, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del régimen sancionador en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. . . . .

28337-28338

---

**1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN**

- **Resolución núm. 2/2018 de la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno**, de fecha 9 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-119/2018 RGEF.7820, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Presentar, en un plazo de 45 días, la modificación del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, para promover mediante esa modificación legal y todas aquellas modificaciones que permitan actualizar dicho Decreto Legislativo a la nueva realidad del Cuerpo de Bomberos, dando cumplimiento total al acuerdo de 30 de marzo de 2016 de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de la Administración y Servicios que regula las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016-2020. Así como efectuar la integración de los Ingenieros y Técnicos forestales que en la actualidad desarrollan su trabajo en el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos sin todavía estar integrados en la estructura del mismo. 2. Llevar a cabo cuantas iniciativas reglamentarias y administrativas sean necesarias al objeto de implementar las reformas que requiera la modificación legislativa que resulte aprobada. .... 28338
  
- **Resolución núm. 1/2018 de la Comisión de Justicia**, de fecha 3 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-127/2018 RGEF.8115, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que de modo inmediato se provea de formación adecuada a los funcionarios y funcionarias interinos al servicio de la Administración de Justicia, que no hayan desempeñado con anterioridad funciones en órganos jurisdiccionales o a los que sean cambiados de jurisdicción y no hubieran trabajado con anterioridad en un órgano jurisdiccional del orden para el que han sido nombrados nuevamente. .... 28338-28339
  
- **Resolución núm. 1/2018 de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, de fecha 10 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-136/2018 RGEF.9468, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Seguir dando cumplimiento efectivo a la Directiva de Aves en la Región. 2. Decretar el cese inmediato de las capturas de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid, mediante la no concesión de nuevas autorizaciones y retirada de las aún vigentes hasta que haya una solución a nivel Estatal a las exigencias de la Comisión Europea. 3. Instar al Gobierno de España a dar una respuesta reglamentaria que dé una respuesta homogénea en todo el territorio español al Dictamen Motivado de la Comisión Europea del pasado mes de mayo en relación al procedimiento de infracción 2016/4028. 4. Apoyar al sector a mejorar las técnicas de cría en cautividad en beneficio de la actividad tradicional. 5. Encargar un estudio al CSIC que identifique las causas del posible declive de los fringílicos y aporte recomendaciones para su conservación. .... 28339
  
- **Resolución núm. 2/2018 de la Comisión de Mujer**, de fecha 8 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-159/2018 RGEF.12536, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Enviar a la Comisión de Mujer, a través de la Dirección General de la Mujer, un informe trimestral que incluya un resumen pormenorizado y argumentado de las resoluciones realizadas en base a los informes técnicos acreditativos y motivados recibidos en virtud del artículo 31.2 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 2. Enviar a la Comisión de Mujer un informe anual que resuma las actividades y decisiones adoptadas por la Dirección

General de la Mujer en todos sus ámbitos. 3. Enviar a la Comisión de Mujer un informe al final de la Legislatura que incluya los informes anteriores y un resumen de la actividad realizada a lo largo de la Legislatura. .... 28339-28340

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-3/2018 RGEF.11407 y RGEF.13516/2018.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEF.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid. . 28340

— **PL-3/2018 RGEF.11407 y RGEF.13562/2018.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2018, por el que a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEF.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 18 de octubre -jueves-, a las 20 horas, hasta el día 2 de noviembre -viernes-, a las 12:00 horas..... 28340-28341

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-168/2018 RGEF.13392.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020. .... 28341-28342

— **PNL-169/2018 RGEF.13443.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Que el SERMAS actúe proactivamente, y desde el primer momento, prestando todo tipo de auxilio y ayuda, incluida asistencia letrada integral y, en su caso, se persone en la causa judicial, en representación de aquel personal sanitario, que en cumplimiento de sus funciones, haya sido objeto de amenazas o agresiones. 2. Que en el plazo de seis meses, y de acuerdo con las organizaciones sindicales y profesionales de la sanidad, el SERMAS elabore un protocolo que recoja lo indicado en el punto anterior. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. .... 28342-28343

### 2.5 MOCIONES

— **M-10/2018 RGEF.13637.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-23/2018 RGEF.12562, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género..... 28343-28344

### 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-1803/2018 RGEF.13235.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer rural. .... 28344

- **PE-1804/2018 RGE.13236.** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones específicas que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2017 para fomentar el empleo de las mujeres rurales..... 28344
- **PE-1806/2018 RGE.13259.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el expediente 180AGO17-Collado Villalba, incoado como consecuencia de la posible comisión de ilícito urbanístico, desde agosto de 2017 a la fecha actual..... 28344
- **PE-1807/2018 RGE.13283.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que estarán en funcionamiento los 60 nuevos trenes que adquirirá Metro de Madrid, como ha anunciado la Consejera del ramo, Dña. Rosalía Gonzalo López, en el Pleno de la Asamblea de Madrid del jueves 4-10-18. .... 28345
- **PE-1808/2018 RGE.13287.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de corrección que se aplicaron en 2018, en casos de desvíos en los objetivos de estabilidad, propuestas por la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias..... 28345
- **PE-1809/2018 RGE.13288.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del déficit y regla de gasto estimados para 2018 de acuerdo a las proyecciones de gastos e ingresos que realiza la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias..... 28345
- **PE-1810/2018 RGE.13289.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factores que ha detectado la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias que afecten a los objetivos de estabilidad en 2018..... 28345
- **PE-1811/2018 RGE.13290.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha aprobado el Consejo de Gobierno alguna declaración de no disponibilidad de créditos consignados en el presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para 2018. .... 28345
- **PE-1812/2018 RGE.13291.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: enajenaciones de inversiones que ha realizado el Gobierno en 2018..... 28345
- **PE-1814/2018 RGE.13305.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha implantado el sistema informatizado del procedimiento sancionador y del procedimiento inspector que se menciona en los Presupuestos de 2018, como una de las actuaciones a realizar en materia de inspección de tributos. .... 28345
- **PE-1815/2018 RGE.13352.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta que Canal Gestión Lanzarote ha anunciado que ya ha comprometido toda la inversión prevista para los cinco primeros años (54 millones de euros), motivo de los altos índices de pérdidas en la red de captación y suministro de agua después de esta inversión tan cuantiosa. .... 28345

- **PE-1816/2018 RGEF.13398.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto llevar a cabo algún tipo de acción en relación con la presencia en la región de varias localizaciones, en los márgenes del Canal Real del Jarama, también denominadas "Banquetas del Jarama" con productos de fisión radiactivos..... 28346
- **PE-1817/2018 RGEF.13520.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno relativas al proyecto consistente en cubrir la pista polivalente exterior del IES de La Cabrera..... 28346

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-6950/2018 RGEF.13234 (Transformada de PE-1802/2018 RGEF.13234).** De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres se han beneficiado de los programas dirigidos a la formación de mujeres en el ámbito rural para facilitar su incorporación al mercado laboral..... 28346
- **PI-6951/2018 RGEF.13292 (Transformada de PE-1813/2018 RGEF.13292).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ahorros que se han tenido y en qué áreas como resultado de la aplicación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid 2016-2019..... 28346

### 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1290/2018 RGEF.9827.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la sala de extracciones y recogida de muestras del pabellón de consultas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón..... 28347
- **PE-1291/2018 RGEF.9828.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del requerimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (Prevención de Riesgos Laborales), al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de fecha de entrada 7-05-18, número 2.590, en la Dirección de Recursos Humanos. .... 28347
- **PE-1293/2018 RGEF.9830.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del requerimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (Prevención de Riesgos Laborales), al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de fecha de entrada 30-05-18, número 3.050, en la Dirección de Recursos Humanos. .... 28347-28348
- **PE-1297/2018 RGEF.9894.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual en el Servicio Madrileño de Salud del acceso por parte de pacientes con diabetes tipo 1 a la tecnología de Monitorización Continua de Glucosa en Tiempo Real (MCG-TR). .... 28348



- **PE-1299/2018 RGE.9909.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019..... 28348-28349
- **PE-1304/2018 RGE.9914.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno relativas al proyecto consistente en cubrir la pista del Polideportivo del IES de La Cabrera..... 28349
- **PE-1305/2018 RGE.9915.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto al futuro del Centro de Rehabilitación en el municipio de La Cabrera..... 28349
- **PE-1526/2018 RGE.10003.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará certificada y operativa en la Comunidad de Madrid la interoperabilidad de la receta electrónica en el SNS..... 28349-28350
- **PE-1562/2018 RGE.10357.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional tener finalizado el estudio de patología, que incluya calas y análisis del saneamiento y de la estructura, del edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares, situado en la Calle Sánchez Ferlosio s/n, junto al IES Vega del Jarama..... 28350
- **PE-1566/2018 RGE.10433.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Navalcarnero en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28350-28351
- **PE-1567/2018 RGE.10434.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Móstoles en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28351
- **PE-1568/2018 RGE.10435.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Mejorada del Campo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28352
- **PE-1569/2018 RGE.10436.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Guadarrama en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28352-28353

- **PE-1571/2018 RGEP.10438.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Rivas-Vaciamadrid en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28353-28354
- **PE-1572/2018 RGEP.10439.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Robledo de Chavela en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28354
- **PE-1573/2018 RGEP.10440.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Las Rozas de Madrid en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28355
- **PE-1574/2018 RGEP.10441.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Agustín de Guadalix en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28355-28356
- **PE-1575/2018 RGEP.10442.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Fernando de Henares en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28356-28357
- **PE-1576/2018 RGEP.10443.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Martín de la Vega en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28357
- **PE-1577/2018 RGEP.10444.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Sebastián de los Reyes en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28358

- **PE-1578/2018 RGEP.10445.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Soto del Real en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28358-28359
- **PE-1579/2018 RGEP.10446.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Torrejón de Ardoz en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28359-28360
- **PE-1580/2018 RGEP.10447.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Torrelodones en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28360
- **PE-1581/2018 RGEP.10448.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Tres Cantos en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28361
- **PE-1582/2018 RGEP.10449.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Valdemorillo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28361-28362
- **PE-1583/2018 RGEP.10450.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Velilla de San Antonio en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28362-28363
- **PE-1584/2018 RGEP.10451.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villanueva de la Cañada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28363



- **PE-1585/2018 RGE.10452.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villanueva del Pardillo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28364
- **PE-1586/2018 RGE.10453.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villaviciosa de Odón en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28364-28365
- **PE-1587/2018 RGE.10454.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alcalá de Henares en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28365-28366
- **PE-1588/2018 RGE.10455.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alcorcón en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28366
- **PE-1589/2018 RGE.10456.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alpedrete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28367
- **PE-1590/2018 RGE.10457.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Aranjuez en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28367-28368
- **PE-1591/2018 RGE.10458.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Boadilla del Monte en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28368-28369

- **PE-1592/2018 RGEP.10459.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Brunete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28369
- **PE-1593/2018 RGEP.10460.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Cercedilla en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28370
- **PE-1594/2018 RGEP.10461.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Ciempozuelos en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28370-28371
- **PE-1595/2018 RGEP.10462.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Collado Villalba en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28371-28372
- **PE-1596/2018 RGEP.10463.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Coslada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28372
- **PE-1597/2018 RGEP.10464.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Lorenzo de El Escorial en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28373
- **PE-1598/2018 RGEP.10465.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de El Escorial en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28373-28374

- **PE-1599/2018 RGE.10466.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Fuenlabrada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28374-28375
- **PE-1600/2018 RGE.10467.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Galapagar en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28375
- **PE-1601/2018 RGE.10468.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Getafe en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28376
- **PE-1602/2018 RGE.10469.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Leganés en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28376-28377
- **PE-1603/2018 RGE.10470.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Majadahonda en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28377-28378
- **PE-1604/2018 RGE.10471.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Meco en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 28378
- **PE-1605/2018 RGE.10475.** De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pretende adoptar el Gobierno para garantizar la equidad, la objetividad y la transparencia en el acceso a plazas docentes por concurso de oposición. .... 28379

- **PE-1610/2018 RGE.10524.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que los pacientes en lista de espera quirúrgica en hospitales públicos de tercer nivel, reciban citas por mensajería (SMS) desde la Fundación Jiménez Díaz..... 28379
- **PE-1611/2018 RGE.10525.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que Quirón Salud acceda a los datos de pacientes en lista de espera en hospitales públicos de tercer nivel, para ofrecerles adelantar las citas en sus hospitales..... 28379
- **PE-1614/2018 RGE.10532.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que el Hospital Ramón y Cajal esté derivando pacientes del Servicio de Rehabilitación a clínicas y hospitales privados por falta de personal. .... 28380
- **PE-1619/2018 RGE.10554.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para implantar la medida 19 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en medidas de apoyo económico para la actualización y elaboración de figuras de planeamiento urbanístico. .... 28380-28381
- **PE-1622/2018 RGE.10557.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para realizar la medida 23 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en la creación, dentro de la Dirección General de Urbanismo, de una Oficina que ofrezca soporte para la redacción de instrumentos de planeamiento, así como de las autorizaciones urbanísticas y de disciplina. .... 28381-28383
- **PE-1650/2018 RGE.11063.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado a la Consejería de Cultura a organizar un solo concierto, dentro de los Clásicos de Verano, en el patio de armas del Castillo de la Coracera de San Martín de Valdeiglesias. .... 28383
- **PE-1695/2018 RGE.11520.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Consejo de Gobierno de completar adecuadamente la plantilla de personal docente en el CEIP Trabenco, de Leganés, para el curso 2018-2019..... 28383

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1072/2018 RGE.13332.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). .... 28384

- **C-1074/2018 RGE.P.13376.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: coste que en la actual Legislatura ha tenido para el Canal de Isabel II los presuntos casos de corrupción que investigan los tribunales españoles y colombianos. (Por vía art. 208 RAM)..... 28384
- **C-1075/2018 RGE.P.13377.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las empresas que el Canal de Isabel II tiene en América Latina. (Por vía art. 208 RAM)..... 28385
- **C-1076/2018 RGE.P.13378.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: recientes actuaciones de la Fiscalía de Colombia respecto a empresas en las que tiene intereses el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM). .... 28385
- **C-1078/2018 RGE.P.13380.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 28385
- **C-1079/2018 RGE.P.13382.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las subestaciones de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). .... 28386
- **C-1084/2018 RGE.P.13555.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector industrial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). .... 28386
- **C-1085/2018 RGE.P.13556.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector del comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). .... 28386
- **C-1086/2018 RGE.P.13557.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando para fomentar e impulsar la competitividad empresarial en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 28387
- **C-1087/2018 RGE.P.13558.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando para fomentar e impulsar la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). .... 28387



- **C-1094/2018 RGE.13586.** Presentada por la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM). . . . . 28387

### 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-971/2018 RGE.11879.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Osuna, Alcalde de Morzarzal, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan PRISMA en Morzarzal en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28388

- **C-993/2018 RGE.12098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa de Velilla de San Antonio, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28388

- **C-994/2018 RGE.12099.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Serafín Faraldos Moreno, Alcalde de Valdemoro, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28389

- **C-995/2018 RGE.12100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Lobato Gandarias, Alcalde de Soto del Real, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28389

- **C-996/2018 RGE.12101.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Martínez Pérez, Alcalde de San Martín de la Vega, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28389-28390

- **C-997/2018 RGE.12102.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28390

- **C-998/2018 RGE.12103.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Moreno Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28390-28391
- **C-999/2018 RGE.12104.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier de los Nietos Miguel, Alcalde de El Boalo, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28391
- **C-1000/2018 RGE.12105.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde de Fuenlabrada, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28391
- **C-1001/2018 RGE.12106.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28392
- **C-1035/2018 RGE.12886.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Isidro Parra Acevedo, Alcalde de Cervera de Buitrago, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 28392
- **C-1058/2018 RGE.13233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración final del Tercer Plan de Acción 2012-2015. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 28392-28393
- **C-1059/2018 RGE.13255.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: denuncias por malos olores en Pinto y Getafe. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 28393

- **C-1060/2018 RGE.13299.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Abajo Dávila, Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencias producidas en el paso de propano a gas natural en el municipio de Móstoles. (Por vía art. 210 RAM). ..... 28393
- **C-1077/2018 RGE.13379.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: gestión del Carnet Joven. (Por vía art. 210 RAM). .... 28393-28394
- **C-1082/2018 RGE.13542.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: desarrollo de políticas de inclusión social de la población gitana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). ..... 28394
- **C-1083/2018 RGE.13543.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Justicia ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del Contrato "Servicios de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (actualmente Consejería de Justicia) (Dos lotes). Número de expediente: A/SER-005301/2018. (Por vía art. 209 RAM). ..... 28394
- **C-1088/2018 RGE.13572.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: avances en la Mesa de la Movilidad Eléctrica. (Por vía art. 210 RAM). ..... 28395
- **C-1089/2018 RGE.13573.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes de Inspección Medio Ambiental en el área de seguimiento y control de residuos. (Por vía art. 210 RAM). ..... 28395
- **C-1091/2018 RGE.13575.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan Regional de Lodos de Depuradora. (Por vía art. 210 RAM). .... 28395
- **C-1093/2018 RGE.13585.** Presentada por la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM). ..... 28396
- **C-1095/2018 RGE.13593.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estrategia para la revitalización de municipios rurales. (Por vía art. 210 RAM). ..... 28396

- **C-1096/2018 RGE.13594.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: avances en el vigente Programa de Desarrollo Rural. (Por vía art. 210 RAM). ..... 28396-28397

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1077/2018 RGE.13404.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar con respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno -en tanto que Junta General de Accionistas- por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con la Consejera Dña. Carmen Caffarel. .... 28397
- **PCOP-1078/2018 RGE.13438.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el servicio especial de autobuses contratado para dar servicio a los usuarios y usuarias de MetroSur mientras han durado las recientes obras de dicha Línea del suburbano. .... 28397-28398
- **PCOP-1079/2018 RGE.13439.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia el Gobierno Regional de algún tipo de contaminación derivada del enterramiento de lodos radiactivos a lo largo de la Real Acequia del Jarama. .... 28398
- **PCOP-1081/2018 RGE.13441.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del contrato de obras de seguridad en la Línea de tren Móstoles-Navalcarnero. .... 28398
- **PCOP-1082/2018 RGE.13442.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con el desarrollo de un nuevo Decreto para la educación concertada. .... 28398-28399
- **PCOP-1083/2018 RGE.13445.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. .... 28399
- **PCOP-1084/2018 RGE.13446.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre la valoración económica de Metro de Madrid. .... 28399
- **PCOP-1085/2018 RGE.13447.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre el avance de las actuales obras en Metrosur. .... 28399
- **PCOP-1086/2018 RGE.13448.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre los nuevos indicios de presencia de amianto en material móvil de Metro de Madrid. .... 28400

- **PCOP-1087/2018 RGE.13449.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre el cumplimiento de la tabla de trenes en Metro de Madrid. .... 28400
- **PCOP-1090/2018 RGE.13456.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para combatir los episodios de alta contaminación atmosférica. .... 28400
- **PCOP-1091/2018 RGE.13457.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de nuestros espacios naturales. .... 28400-28401
- **PCOP-1092/2018 RGE.13458.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para combatir el cambio climático..... 28401
- **PCOP-1093/2018 RGE.13459.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de la agricultura y la ganadería en la Comunidad de Madrid. .... 28401
- **PCOP-1095/2018 RGE.13463.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Unidades de Evaluación Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid..... 28401-28402
- **PCOP-1096/2018 RGE.13505.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para fomentar la transparencia en la financiación de la educación concertada..... 28402
- **PCOP-1097/2018 RGE.13506.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la educación concertada. .... 28402
- **PCOP-1098/2018 RGE.13507.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la educación concertada. .... 28402
- **PCOP-1099/2018 RGE.13508.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para fomentar la transparencia en la financiación de la educación concertada..... 28403
- **PCOP-1102/2018 RGE.13538.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por tanto, de los pacientes, un medicamento que sale nuevo al mercado. .... 28403
- **PCOP-1103/2018 RGE.13539.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Mesa de diálogo contemplada en el Plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid. .... 28403



- **PCOP-1104/2018 RGE.13540.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el desarrollo de políticas de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid. . . . . 28404
- **PCOP-1105/2018 RGE.13544.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social con las fianzas de alquileres que por Ley se le tienen que depositar. . . . . 28404
- **PCOP-1106/2018 RGE.13545.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado para dar cumplimiento al mandato de la PNL 15(X)/2015, para la puesta en marcha de un servicio regional de apoyo a familias en riesgo de desahucio. . . . . 28404
- **PCOP-1107/2018 RGE.13546.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Región ofreciendo en venta viviendas de la Agencia de Vivienda Social a sus inquilinos actuales. . . . . 28405
- **PCOP-1108/2018 RGE.13547.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional aprobar medidas que complementen y vayan más allá de la mera trasposición por convenio del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. . . . . 28405
- **PCOP-1109/2018 RGE.13548.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Servicio de Asistencia Vecinal (ASIVECAM) de la Agencia de Vivienda Social en los barrios y municipios más afectados por la ocupación de viviendas. . . . . 28405
- **PCOP-1110/2018 RGE.13554.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad que realiza la entidad Avalmadrid para facilitar la financiación de PYMES y autónomos de la Comunidad de Madrid. . . . . 28406
- **PCOP-1111/2018 RGE.13559.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está su Gobierno a favor de financiar la gratuidad de las escuelas públicas infantiles pertenecientes a la Red Pública de la Comunidad de Madrid. . . . . 28406
- **PCOP-1112/2018 RGE.13561.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué pretende regular el Gobierno con el anunciado nuevo Decreto para regular el régimen de conciertos educativos. . . . . 28406
- **PCOP-1113/2018 RGE.13565.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de fomento del transporte público que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer de esta una región más sostenible. . . . . 28407
- **PCOP-1114/2018 RGE.13566.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol. . . . . 28407
- **PCOP-1115/2018 RGE.13567.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para combatir los episodios de alta contaminación atmosférica. . . . . 28407

– <b>PCOP-1116/2018 RGE.13568.</b> De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de nuestros espacios naturales. ....	28408
– <b>PCOP-1117/2018 RGE.13569.</b> De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para combatir el cambio climático. ....	28408
– <b>PCOP-1118/2018 RGE.13570.</b> De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el gasto en sanidad en la Comunidad de Madrid. ....	28408
– <b>PCOP-1119/2018 RGE.13571.</b> De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa intervenir el Gobierno para revertir la destrucción de pequeño comercio en la Comunidad de Madrid. ....	28408-28409
– <b>PCOP-1120/2018 RGE.13577.</b> Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los resultados de su viaje a Bruselas de la semana pasada. ....	28409
– <b>PCOP-1121/2018 RGE.13578.</b> Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando la Comunidad de Madrid para apoyar la movilidad en la región respetando el Medio Ambiente. ....	28409
– <b>PCOP-1122/2018 RGE.13579.</b> Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017/2018. ....	28409-28410
– <b>PCOP-1123/2018 RGE.13580.</b> De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire. ....	28410
– <b>PCOP-1124/2018 RGE.13581.</b> De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los diez años de trayectoria del Centro de Arte 2 de Mayo. ....	28410
– <b>PCOP-1125/2018 RGE.13582.</b> Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid. ....	28410
– <b>PCOP-1126/2018 RGE.13632.</b> Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace su Gobierno de la evolución de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura. ....	28411
– <b>PCOP-1127/2018 RGE.13634.</b> Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. ....	28411
– <b>PCOP-1128/2018 RGE.13635.</b> Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente. ....	28411

## 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-631/2018 RGE.13232.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los seis primeros meses del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020. .... 28412
- **PCOC-632/2018 RGE.13293.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: desviaciones, respecto de las previsiones de déficit y regla de gasto, se han encontrado en el corriente ejercicio mediante la aplicación del sistema de seguimiento y control de ejecución presupuestaria mensual que utiliza la Comunidad de Madrid. .... 28412
- **PCOC-633/2018 RGE.13304.** Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para luchar contra el sedentarismo y promocionar la actividad física entre los jóvenes. .... 28412-28413
- **PCOC-634/2018 RGE.13306.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los centros educativos de la región disponen de todos los recursos necesarios para atender la diversidad de manera adecuada. .... 28413
- **PCOC-636/2018 RGE.13334.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si ha incluido Metro de Madrid en sus balances anuales de 2015, 2016 y 2017 los viajes realizados por la Empresa Municipal de Transportes realizados como Servicios Especiales ante las obras de mejora de diferentes líneas del suburbano. .... 28413
- **PCOC-637/2018 RGE.13335.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid. . . . 28413-28414
- **PCOC-638/2018 RGE.13336.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que, con el anuncio realizado por Dña. Rosalía Gonzalo López, Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, referente a la compra de 60 nuevos trenes por parte de Metro de Madrid se solucionarán los problemas de aglomeraciones que registra el suburbano. .... 28414
- **PCOC-639/2018 RGE.13341.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la proliferación de casas de apuestas y salones de juego en la Comunidad de Madrid tiene algún efecto sobre la juventud madrileña. .... 28414
- **PCOC-641/2018 RGE.13405.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de desarrollo del Centro de Mayores Virtual incluido en los "100 proyectos para Madrid". .... 28415

- **PCOC-642/2018 RGE.13437.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el servicio especial de autobuses contratado para dar servicio a los usuarios y usuarias de MetroSur mientras han durado las recientes obras de dicha Línea del suburbano. . . . . 28415
- **PCOC-643/2018 RGE.13450.** Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019. . . . . 28415
- **PCOC-645/2018 RGE.13464.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Unidades de Evaluación Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid. . . . . 28416
- **PCOC-646/2018 RGE.13484.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes para mejorar las infraestructuras del Colegio Público Francisco Arranz en el distrito de Carabanchel. . . . . 28416
- **PCOC-647/2018 RGE.13513.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación del Contrato de "Servicio de mantenimiento de las instalaciones semaforicas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid para los años 2018-2021", a las Empresas Ferrosfer Infraestructuras, S.A.- Lote 1- y UTE Nitlux, S.A.- IMESAPI, S.A., -Lote 2-, por un importe total de 11.858.557,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de treinta y seis meses. . . . . 28416
- **PCOC-648/2018 RGE.13541.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Mesa de diálogo contemplada en el Plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid. . . . . 28417
- **PCOC-649/2018 RGE.13549.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Región ofreciendo en venta viviendas de la Agencia de Vivienda Social a sus inquilinos actuales. . . . . 28417
- **PCOC-650/2018 RGE.13550.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el servicio de Asistencia Vecinal (ASIVECAM) de la Agencia de Vivienda Social en los barrios y municipios más afectados por la ocupación de viviendas. . . . . 28417
- **PCOC-651/2018 RGE.13551.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado para dar cumplimiento al mandato de la PNL 15(X)/2015, para la puesta en marcha de un servicio regional de apoyo a familias en riesgo de desahucio. . . . . 28418

— **PCOC-652/2018 RGE.13552.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional aprobar medidas que complementen y vayan más allá de la mera trasposición por convenio del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021..... 28418

— **PCOC-653/2018 RGE.13553.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social con las fianzas de alquileres que por Ley se le tienen que depositar. .... 28418

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-6635/2018 RGE.12980.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500. .... 28419

— **PI-6636/2018 RGE.12981.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500. .... 28419

— **PI-6637/2018 RGE.12982.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200. .... 28419

— **PI-6638/2018 RGE.12983.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300. .... 28419

— **PI-6639/2018 RGE.12984.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700. .... 28419

— **PI-6640/2018 RGE.12985.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701. .... 28419

— **PI-6641/2018 RGE.12986.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706. .... 28419

— **PI-6642/2018 RGE.12987.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101. .... 28420



- **PI-6643/2018 RGEF.12988.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100. .... 28420
- **PI-6644/2018 RGEF.12989.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300. .... 28420
- **PI-6645/2018 RGEF.12990.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301..... 28420
- **PI-6646/2018 RGEF.12991.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302. .... 28420
- **PI-6647/2018 RGEF.12992.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303. .... 28420
- **PI-6648/2018 RGEF.12993.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309. .... 28420
- **PI-6649/2018 RGEF.12994.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64010. .... 28420
- **PI-6650/2018 RGEF.12995.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69010. .... 28421
- **PI-6651/2018 RGEF.12996.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011. .... 28421
- **PI-6652/2018 RGEF.12997.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62105. .... 28421
- **PI-6653/2018 RGEF.12998.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104. .... 28421

- **PI-6654/2018 RGEF.12999.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200. . . . . 28421
- **PI-6655/2018 RGEF.13000.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400. . . . . 28421
- **PI-6656/2018 RGEF.13001.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000. . . . . 28421
- **PI-6657/2018 RGEF.13002.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200. . . . . 28421
- **PI-6658/2018 RGEF.13003.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500. . . . . 28422
- **PI-6659/2018 RGEF.13004.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004. . . . . 28422
- **PI-6660/2018 RGEF.13005.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209. . . . . 28422
- **PI-6661/2018 RGEF.13006.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300. . . . . 28422
- **PI-6662/2018 RGEF.13007.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603. . . . . 28422
- **PI-6663/2018 RGEF.13008.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702. . . . . 28422
- **PI-6664/2018 RGEF.13009.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709. . . . . 28422

- **PI-6665/2018 RGE.13010.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100..... 28423
- **PI-6666/2018 RGE.13011.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500..... 28423
- **PI-6667/2018 RGE.13012.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62502..... 28423
- **PI-6668/2018 RGE.13013.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500..... 28423
- **PI-6669/2018 RGE.13014.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2014 por asistencia jurídica gratuita..... 28423
- **PI-6670/2018 RGE.13015.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 por asistencia jurídica gratuita..... 28423
- **PI-6671/2018 RGE.13016.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016 por asistencia jurídica gratuita..... 28423
- **PI-6672/2018 RGE.13017.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017 por asistencia jurídica gratuita..... 28423
- **PI-6673/2018 RGE.13018.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-18 por asistencia jurídica gratuita. .... 28424
- **PI-6674/2018 RGE.13019.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2014 por asistencia jurídica gratuita..... 28424
- **PI-6675/2018 RGE.13020.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2015 por asistencia jurídica gratuita..... 28424

- **PI-6676/2018 RGEF.13021.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500. .... 28424
- **PI-6677/2018 RGEF.13022.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000. .... 28424
- **PI-6678/2018 RGEF.13023.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004. .... 28424
- **PI-6679/2018 RGEF.13024.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209. .... 28424
- **PI-6680/2018 RGEF.13025.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300. .... 28424
- **PI-6681/2018 RGEF.13026.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603. .... 28425
- **PI-6682/2018 RGEF.13027.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702. .... 28425
- **PI-6683/2018 RGEF.13028.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709. .... 28425
- **PI-6684/2018 RGEF.13029.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809. .... 28425
- **PI-6685/2018 RGEF.13030.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100. .... 28425
- **PI-6686/2018 RGEF.13031.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300. .... 28425

- **PI-6687/2018 RGEF.13032.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700..... 28425
- **PI-6688/2018 RGEF.13033.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701..... 28425
- **PI-6689/2018 RGEF.13034.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706..... 28426
- **PI-6690/2018 RGEF.13035.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101..... 28426
- **PI-6691/2018 RGEF.13036.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100..... 28426
- **PI-6692/2018 RGEF.13037.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300..... 28426
- **PI-6693/2018 RGEF.13038.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301..... 28426
- **PI-6694/2018 RGEF.13039.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302..... 28426
- **PI-6695/2018 RGEF.13040.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303..... 28426
- **PI-6696/2018 RGEF.13041.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309..... 28426
- **PI-6697/2018 RGEF.13042.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100..... 28427



- **PI-6698/2018 RGE.P.13043.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100..... 28427
- **PI-6699/2018 RGE.P.13044.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011..... 28427
- **PI-6700/2018 RGE.P.13045.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200. .... 28427
- **PI-6702/2018 RGE.P.13047.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400. .... 28427
- **PI-6818/2018 RGE.P.13260.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acta de Recepción de las obras correspondientes al traslado y reconstrucción de la Alberca y caz del Sector 1 "ensanche", en el término municipal de El Escorial, de fecha 4-05-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 28427
- **PI-6819/2018 RGE.P.13261.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de fecha 21-05-18, para la planificación de los trabajos de control financiero a realizar en los Consorcios Urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid en el año 2019. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 28427
- **PI-6820/2018 RGE.P.13262.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio de campo y análisis de situación de las urbanizaciones catalogadas por la Ley 9/1985 especial para el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales en la Comunidad de Madrid", elaborado por IGN Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L., en virtud de la adjudicación realizada por la Dirección General de Urbanismo, en fecha 10-09-17. El documento se remitirá en formato digital por constar en el contrato suscrito con la mercantil que el mismo se remite en CD..... 28427
- **PI-6821/2018 RGE.P.13263.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en enero de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6822/2018 RGE.P.13264.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en febrero de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428

- **PI-6823/2018 RGEPI.13265.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en marzo de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6824/2018 RGEPI.13266.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en abril de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6825/2018 RGEPI.13267.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en mayo de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6826/2018 RGEPI.13268.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en junio de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6827/2018 RGEPI.13269.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en el mes de julio de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28428
- **PI-6828/2018 RGEPI.13270.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en agosto de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6829/2018 RGEPI.13271.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en septiembre de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6830/2018 RGEPI.13272.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de enero de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429

- **PI-6831/2018 RGEPI.13273.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de febrero de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6832/2018 RGEPI.13274.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de marzo de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6833/2018 RGEPI.13275.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de abril de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6834/2018 RGEPI.13276.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de mayo de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28429
- **PI-6835/2018 RGEPI.13277.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de junio de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28430
- **PI-6836/2018 RGEPI.13278.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de julio de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28430
- **PI-6837/2018 RGEPI.13279.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de agosto de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28430
- **PI-6838/2018 RGEPI.13280.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de septiembre de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28430
- **PI-6840/2018 RGEPI.13294.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias ante las autoridades de consumo en relación a incidencias por la instalación y mantenimiento de gas natural durante los años 2016, 2017 y 2018 producidas en la Comunidad de Madrid. .... 28430

- **PI-6841/2018 RGE.13295.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias ante las autoridades de consumo en relación al consumo y comercialización de gas propano durante los años 2016, 2017 y 2018 producidas en la Comunidad de Madrid. .... 28430
  
- **PI-6842/2018 RGE.13296.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que ha destinado el Gobierno Regional a la lucha contra la ludopatía durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, detallando los programas o asociaciones a las que se hayan destinado estos fondos. .... 28430
  
- **PI-6843/2018 RGE.13297.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que ha recibido y recibe el Gobierno de la Comunidad de Madrid provenientes del Gobierno de la Nación para la lucha contra la ludopatía durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. .... 28430
  
- **PI-6844/2018 RGE.13298.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del número actual de casas de apuestas y salones de juego en la Comunidad de Madrid, así como su ubicación. .... 28431
  
- **PI-6845/2018 RGE.13320.** De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato para la promoción de la marca M Producto Certificado en el programa de TV Master Chef Junior, incluyendo costes finales de dicha promoción. .... 28431
  
- **PI-6847/2018 RGE.13353.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo. ... 28431
  
- **PI-6848/2018 RGE.13354.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28431
  
- **PI-6849/2018 RGE.13355.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28431
  
- **PI-6850/2018 RGE.13356.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (programa de empleo para la contratación de personas desempleadas de larga duración) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28431
  
- **PI-6851/2018 RGE.13357.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (programa de empleo para la contratación de personas desempleadas de larga duración) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28431
  
- **PI-6852/2018 RGE.13358.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28431

- **PI-6853/2018 RGEPI.13359.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28432
- **PI-6854/2018 RGEPI.13360.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28432
- **PI-6855/2018 RGEPI.13361.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28432
- **PI-6856/2018 RGEPI.13362.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28432
- **PI-6857/2018 RGEPI.13363.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28432
- **PI-6858/2018 RGEPI.13364.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28432
- **PI-6859/2018 RGEPI.13365.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28432
- **PI-6860/2018 RGEPI.13366.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28432
- **PI-6861/2018 RGEPI.13367.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28433
- **PI-6862/2018 RGEPI.13368.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28433
- **PI-6863/2018 RGEPI.13369.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo..... 28433



- **PI-6864/2018 RGEPI.13370.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28433
- **PI-6865/2018 RGEPI.13371.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 36 (incentivos para la contratación de personas con necesidades especiales) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28433
- **PI-6866/2018 RGEPI.13372.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 36 (incentivos para la contratación de personas con necesidades especiales) de la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28433
- **PI-6867/2018 RGEPI.13373.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: deducciones fiscales recibidas por las Peluquerías "Low Cost" en el marco de las actuaciones contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28433
- **PI-6868/2018 RGEPI.13374.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incentivos a la contratación recibidos por las Peluquerías "Low Cost" en el marco de las actuaciones contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo. .... 28433
- **PI-6869/2018 RGEPI.13395.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan minimización de ruido solicitado a la Empresa Corrugados SLU, relativa a la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida a la misma para fabricación de barras de acero, en el polígono industrial Los Ángeles con número de expediente ACIC-R-AAI-1-056/15. .... 28433-28434
- **PI-6870/2018 RGEPI.13399.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes de infracción en curso por incumplimiento de la normativa de la Unión Europea que afectan a la Comunidad de Madrid. Indicando número de expediente, estado y trámite en que se encuentra el expediente. .... 28434
- **PI-6872/2018 RGEPI.13401.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas afectadas por picadura de mosca negra atendidas por los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid desde el año 2015 hasta la actualidad. Desglosado por año y por municipio. .... 28434
- **PI-6873/2018 RGEPI.13402.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en relación con la afección por mosca negra de numerosos municipios madrileños. .... 28434
- **PI-6875/2018 RGEPI.13408.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015. .... 28434

- **PI-6876/2018 RGEPI.13409.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016. .... 28434
- **PI-6877/2018 RGEPI.13410.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017. .... 28434
- **PI-6878/2018 RGEPI.13411.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015. .... 28434
- **PI-6879/2018 RGEPI.13412.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016. .... 28435
- **PI-6880/2018 RGEPI.13413.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017. .... 28435
- **PI-6881/2018 RGEPI.13414.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante primer semestre de 2018. .... 28435
- **PI-6882/2018 RGEPI.13415.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto en mantenimiento por metro cuadrado en las bibliotecas públicas de gestión directa de la CM, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016. .... 28435
- **PI-6883/2018 RGEPI.13416.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto en mantenimiento por metro cuadrado en las bibliotecas públicas de gestión directa de la CM, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017. .... 28435
- **PI-6884/2018 RGEPI.13417.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018. .... 28435

- **PI-6885/2018 RGEPI.13418.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016. .... 28435
- **PI-6886/2018 RGEPI.13419.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015. .... 28436
- **PI-6887/2018 RGEPI.13420.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017. .... 28436
- **PI-6888/2018 RGEPI.13421.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018. .... 28436
- **PI-6889/2018 RGEPI.13422.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015. .... 28436
- **PI-6890/2018 RGEPI.13423.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016. .... 28436
- **PI-6891/2018 RGEPI.13424.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017. .... 28436
- **PI-6892/2018 RGEPI.13425.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018. .... 28436
- **PI-6893/2018 RGEPI.13426.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 4.5, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a consulta a las diferentes Organizaciones sin Ánimo de Lucro especializadas, en lo referente a la adquisición de libros y otros materiales con destino a colectivos, objeto de su atención, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437

- **PI-6894/2018 RGEPI.13427.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.7, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a número de usuarios/número de población inmigrante, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437
- **PI-6895/2018 RGEPI.13428.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.6, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a adquisición de libros editados con características especiales para mayores (formato, caracteres grandes, etc.), en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437
- **PI-6896/2018 RGEPI.13429.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a reclamaciones y sugerencias, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437
- **PI-6897/2018 RGEPI.13430.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a número de lotes prestado, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437
- **PI-6898/2018 RGEPI.13431.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.4, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a apertura de las bibliotecas de distrito sábados, domingos y festivos, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437
- **PI-6899/2018 RGEPI.13432.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre préstamos colectivos, respecto a número de organizaciones solicitantes en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018. .... 28437-28438
- **PI-6900/2018 RGEPI.13433.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de desarrollo, en la actualidad, del Plan de Inversiones en la Línea 9B (TFM) de Metro por importe de 4.775.392,34 de euros. .... 28438
- **PI-6902/2018 RGEPI.13435.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional ante las incidencias ocurridas en la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid, entre las estaciones de Arganda del Rey y Puerta de Arganda, tras las obras de mejora llevadas a cabo durante los meses de verano. .... 28438

- **PI-6903/2018 RGEP.13436.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre las incidencias en la Línea 9B (TFM) de Metro de Madrid, en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, en el mes de septiembre de 2018..... 28438
- **PI-6904/2018 RGEP.13444.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de inspección tributaria aprobado para 2017. .... 28438
- **PI-6905/2018 RGEP.13451.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 20200 (Arrendamiento de edificios y otras construcciones) del Programa 331M del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid. .... 28438
- **PI-6906/2018 RGEP.13452.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 22701 (trabajos realizados por empresas de seguridad) del Programa 331M del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid. .... 28438
- **PI-6907/2018 RGEP.13453.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 25400 (corporaciones locales) del Programa 232B del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid..... 28438
- **PI-6908/2018 RGEP.13485.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Cláusula Adicional Anual correspondiente a 2017 y, en su caso, de las Adendas que hayan sido suscritas en aplicación de la Estipulación Sexta del Concierto Singular vigente entre el Servicio Madrileño de Salud y la UTE-FJD..... 28438-28439
- **PI-6909/2018 RGEP.13486.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Cláusula Adicional Anual correspondiente a 2018 y, en su caso, de las Adendas que hayan sido suscritas en aplicación de la Estipulación Sexta del Concierto Singular vigente entre el Servicio Madrileño de Salud y la UTE-FJD..... 28439
- **PI-6910/2018 RGEP.13487.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2011. .... 28439
- **PI-6911/2018 RGEP.13488.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2012. .... 28439
- **PI-6912/2018 RGEP.13489.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2013. .... 28439



- **PI-6913/2018 RGEPI.13490.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2014. .... 28439
- **PI-6914/2018 RGEPI.13491.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2015. .... 28439
- **PI-6915/2018 RGEPI.13492.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2011.. 28439-28440
- **PI-6916/2018 RGEPI.13493.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2012.. 28440
- **PI-6917/2018 RGEPI.13494.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2013.. 28440
- **PI-6918/2018 RGEPI.13495.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2015.. 28440
- **PI-6919/2018 RGEPI.13496.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó el ingreso, en formato electrónico de hoja de cálculo..... 28440
- **PI-6920/2018 RGEPI.13497.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó el ingreso, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28440

- **PI-6921/2018 RGEPI.13498.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados para cirugía en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se realizó el ingreso quirúrgico, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28440
- **PI-6922/2018 RGEPI.13499.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Consultas Externas de todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la consulta, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28441
- **PI-6923/2018 RGEPI.13500.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados para cirugía en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se realizó el ingreso quirúrgico, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28441
- **PI-6924/2018 RGEPI.13501.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en las Consultas Externas de todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la consulta, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28441
- **PI-6925/2018 RGEPI.13502.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Cirugía Ambulatoria en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la intervención quirúrgica, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28441
- **PI-6926/2018 RGEPI.13503.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Cirugía Ambulatoria en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la intervención quirúrgica, en formato electrónico de hoja de cálculo. .... 28441
- **PI-6927/2018 RGEPI.13504.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2014.. 28441
- **PI-6928/2018 RGEPI.13521.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de facturas emitidas y facturas abonadas hasta la fecha de recepción del presente escrito, en función del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid", (A/SER-008210/2017), con indicación pormenorizada de los servicios realizados, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario. .... 28441-28442

- **PI-6929/2018 RGEPI.13522.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las comunicaciones remitidas por la empresa adjudicataria del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid", (A/SER-008210/2017), de las incidencias que pudieran haber afectado al normal funcionamiento de los órganos judiciales vigilados desde su entrada en vigor hasta fecha de recepción del presente escrito. .... 28442
- **PI-6930/2018 RGEPI.13523.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de patología, que incluya calas y análisis del saneamiento y de la estructura, del edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares, situado en la calle Sánchez Ferlosio s/n, junto al IES Vega del Jarama..... 28442
- **PI-6931/2018 RGEPI.13527.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, que se hayan dictado tras la entrada en vigor de la Instrucción de fecha 8-11-17 "AIA-INS3-v1 sobre los informes de Inspección". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28442
- **PI-6932/2018 RGEPI.13528.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, emitidos durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28442
- **PI-6933/2018 RGEPI.13529.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, emitidos durante el año 2017, con anterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción de fecha 8-11-17 "AIA-INS3-v1 sobre los informes de Inspección". La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28442
- **PI-6935/2018 RGEPI.13531.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las solicitudes formuladas entre el año 2014 y la actualidad, para la obtención de calificación urbanística para la finca donde se ubica el Palacio del Canto del Pico en el municipio de Torrelodones. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28442
- **PI-6936/2018 RGEPI.13532.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Comunidad de Madrid entre el año 2014 y la actualidad, sobre la posibilidad de introducir usos sujetos a calificación urbanística en la finca donde se ubica el Palacio del Canto del Pico en el término municipal de Torrelodones. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28443
- **PI-6937/2018 RGEPI.13533.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueban las bases reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28443

- **PI-6938/2018 RGEPI.13534.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 1.500.000 euros, para la concesión directa de ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid en el año 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28443
- **PI-6939/2018 RGEPI.13535.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la impresión de 1000 ejemplares de la publicación "Atlas El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid", elaborada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con un presupuesto estimado de 9.110,40 euros, IVA incluido, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 28443
- **PI-6940/2018 RGEPI.13536.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la impresión de 1000 ejemplares de la publicación "Diagnóstico Ambiental 2018", elaborada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con un presupuesto estimado de 6.250,40 euros, IVA incluido, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.. 28443
- **PI-6941/2018 RGEPI.13537.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario derivado de la contratación por emergencia de las obras de "Reposición y mantenimiento de las medidas de seguridad de la obra del contrato de concesión de "Redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva Línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero", con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por importe de 779.013,53 euros (IVA excluido) y con un plazo de ejecución de tres meses, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 28443

#### 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de octubre de 2018, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Miguel Ángel González Merino, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Pedro Santín Fernández. .... 28444
- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de octubre de 2018, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Acín Carrera, de Podemos, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma. .... 28444

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de octubre de 2018, por el que toma conocimiento del escrito RGE.13560/2018, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid; Vigilancia de las Contrataciones; y Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid. .... 28444-28445

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

— **Declaración Institucional núm. 12/2018**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de octubre de 2018, con motivo de la celebración, el día 11 de octubre, del Día Internacional de la Niña. .... 28445-28446

## **7. OTROS DOCUMENTOS**

### **7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

— **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 10 de octubre de 2018, por la que se concede el reconocimiento de compatibilidad para ejercer como profesor asociado durante el segundo cuatrimestre del curso 2018-2019, a D. Juan Magín San Segundo Manuel, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores de la Asamblea de Madrid..... 28447





## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 59/2018 —

#### DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-141/2018 RGEP.10922

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 11 de octubre de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-141/2018 RGEP.10922, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar en un plazo no superior a dos meses un registro de los centros hospitalarios y de salud donde no se cuente con un sistema adaptado de información y comunicación y de acceso al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad y en particular, las afectadas por las barreras de comunicación, como son las personas con discapacidad sensorial (visual, auditiva o ambas) y las personas con discapacidad intelectual, entre otras.

2. Elaborar un informe en el que se recoja:

- a) Las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación que han de reunir los centros sanitarios en materia de información y comunicación, y en particular la relación de ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, así como los servicios de interpretación y de video interpretación en LSE para personas sordas en los centros sanitarios; así como las condiciones básicas de los servicios realizados a través de uso de dispositivos tecnológicos como son las plataformas de información y servicios sanitarios.
- b) El calendario de la implementación de las condiciones en materia de información y comunicación accesibles, con la incorporación inicial y escalada de los recursos y medidas en el SERMAS.
- c) Las personas en sillas de ruedas también presentan dificultades de lectura de notas y comunicados dispuestos en los hospitales y centros sanitarios a una altura para ser leídos por personas de pie, resultando imposible su inteligibilidad desde la silla dado que las distancias de lectura se ven incrementadas al encontrarse, las personas en sillas, a menor altura y una mayor distancia por la posición de los pies que dificultan el acercamiento.

3. Llevar a cabo, tras la elaboración de dicho registro que se describe en el punto 1 y el informe del punto 2, en un plazo no superior a dos meses, todas las actuaciones necesarias para implantar en todas las salas de espera de los centros hospitalarios y de salud de la Comunidad de Madrid un sistema adaptado que permita la información, comunicación y el acceso al servicio sanitario a todas las personas con algún tipo de discapacidad, en especial auditiva o visual.

4. Garantizar la atención sanitaria en el SERMAS a las personas con cualquier tipo de discapacidad, adoptando cuantos protocolos y medidas de apoyo sean necesarias, y en especial se comprometa la Administración sanitaria a potenciar la formación del personal sanitario y no sanitario

en la lengua de signos, y promueva la accesibilidad universal tanto a los servicios sanitarios como a los planes, procesos y programas, mediante la incorporación de ayudas técnicas y la tecnología necesaria.

5. Exigir el cumplimiento del Decreto 71/1999, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del régimen sancionador en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN**

### **—— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2018 —— DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-119/2018 RGEP.7820**

La Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-119/2018 RGEP.7820, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Presentar, en un plazo de 45 días, la modificación del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, para promover mediante esa modificación legal y todas aquellas modificaciones que permitan actualizar dicho Decreto Legislativo a la nueva realidad del Cuerpo de Bomberos, dando cumplimiento total al acuerdo de 30 de marzo de 2016 de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de la Administración y Servicios que regula las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016-2020. Así como efectuar la integración de los Ingenieros y Técnicos forestales que en la actualidad desarrollan su trabajo en el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos sin todavía estar integrados en la estructura del mismo.

2. Llevar a cabo cuantas iniciativas reglamentarias y administrativas sean necesarias al objeto de implementar las reformas que requiera la modificación legislativa que resulte aprobada.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **—— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2018 —— DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-127/2018 RGEP.8115**

La Comisión de Justicia, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-127/2018 RGEP.8115, adoptó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que de modo inmediato se provea de formación adecuada a los funcionarios y funcionarias interinos al servicio de la Administración de Justicia, que no hayan desempeñado con anterioridad funciones en órganos jurisdiccionales o a los que sean cambiados de jurisdicción y no hubieran trabajado con anterioridad en un órgano jurisdiccional del orden para el que han sido nombrados nuevamente.

Sede de la Asamblea, 3 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2018 —**  
**DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE**  
**PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-136/2018 RGEF.9468**

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-136/2018 RGEF.9468, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Seguir dando cumplimiento efectivo a la Directiva de Aves en la Región.
- 2.- Decretar el cese inmediato de las capturas de aves fringílicas en la Comunidad de Madrid, mediante la no concesión de nuevas autorizaciones y retirada de las aún vigentes hasta que haya una solución a nivel Estatal a las exigencias de la Comisión Europea.
- 3.- Instar al Gobierno de España a dar una respuesta reglamentaria que dé una respuesta homogénea en todo el territorio español al Dictamen Motivado de la Comisión Europea del pasado mes de mayo en relación al procedimiento de infracción 2016/4028.
- 4.- Apoyar al sector a mejorar las técnicas de cría en cautividad en beneficio de la actividad tradicional.
- 5.- Encargar un estudio al CSIC que identifique las causas del posible declive de los fringílicos y aporte recomendaciones para su conservación.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2018 —**  
**DE LA COMISIÓN DE MUJER, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-159/2018 RGEF.12536**

La Comisión de Mujer, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-159/2018 RGEF.12536, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Enviar a la Comisión de Mujer, a través de la Dirección General de la Mujer, un informe trimestral que incluya un resumen pormenorizado y argumentado de las resoluciones realizadas en base a los informes técnicos acreditativos y motivados recibidos en virtud del artículo 31.2 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
2. Enviar a la Comisión de Mujer un informe anual que resuma las actividades y decisiones adoptadas por la Dirección General de la Mujer en todos sus ámbitos.
3. Enviar a la Comisión de Mujer un informe al final de la Legislatura que incluya los informes anteriores y un resumen de la actividad realizada a lo largo de la Legislatura.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.1 PROYECTOS DE LEY**

#### **— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2018 RGEF.11407 Y RGEF.13516/2018, DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEF.13516/2018), al Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEF.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

"Dña. Raquel Huerta Bravo, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 de Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEF.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid."

#### **— PL-3/2018 RGEF.11407 Y RGEF.13562/2018 —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL-3/2018 RGEF.11407, de Farmacia de la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista



para el día 18 de octubre -jueves-, a las 20 horas, hasta el día 2 de noviembre -viernes-, a las 12:00 horas.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PNL-168/2018 RGEF.13392 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la LOMCE, define la Educación Infantil como una etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Es una etapa de carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. En este sentido, la Educación Infantil es un factor básico de equidad clave para compensar desigualdades de partida y contribuye a mejorar el posterior éxito escolar. A tal efecto, la norma básica contempla que las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo, coordinando las políticas de cooperación entre ellas para asegurar la oferta educativa de este ciclo.

Cada vez son más los organismos internacionales que consideran la edad infantil como un momento decisivo en la vida de los niños. Por eso la OCDE, UNICEF o la Comisión Europea, han señalado la importancia de aumentar la participación en la Educación Infantil y de promover políticas públicas.

Garantizar la escolarización en esta etapa es el medio idóneo para compensar las desigualdades ya desde el inicio, contribuir a la mejora de los aprendizajes futuros, y por supuesto, favorecer la conciliación de la vida laboral de las familias madrileñas.

La Ley encomienda a las Administraciones educativas la responsabilidad de regular esta etapa en su primer ciclo.

El análisis de los datos de escolarización, pero sobre todo el coste directo que tiene el primer ciclo de Educación Infantil sobre las familias, arroja una información que invita a la reflexión sobre la apremiante necesidad de impulsar medidas urgentes para su mejora.

Una realidad, que se debe a la escasez de la oferta pública, pero sobre todo al elevado coste que tiene para las familias el ciclo 0-3, a pesar de los avances logrados durante los últimos tres años.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comprometido con la importancia de la Educación Infantil y en concreto con el primer ciclo de la etapa, cree necesario impulsar medidas que faciliten el acceso a la escolarización de todos los niños con independencia de su origen socioeconómico.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020.

#### **———— PNL-169/2018 RGEF.13443 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Que el SERMAS actúe proactivamente, y desde el primer momento, prestando todo tipo de auxilio y ayuda, incluida asistencia letrada integral y, en su caso, se persone en la causa judicial, en representación de aquel personal sanitario, que en cumplimiento de sus funciones, haya sido objeto de amenazas o agresiones. 2.- Que en el plazo de seis meses, y de acuerdo con las organizaciones sindicales y profesionales de la sanidad, el SERMAS elabore un protocolo que recoja lo indicado en el punto anterior. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desgraciadamente, aunque es excepcional, sucede que profesionales, y en general, personal sanitario sufren amenazas o agresiones en el cumplimiento de sus funciones como consecuencia de su actividad en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), a pesar de su condición de autoridad pública.

El SERMAS ha establecido un Registro de Situaciones Conflictivas con ciudadanos, en los centros e instituciones sanitarias adscritos o dependientes del mismo. La inclusión de un suceso de amenaza o agresión en este Registro no supone sin embargo que el SERMAS actúe de oficio personándose como denunciante ejerciendo la acusación contra los presuntos agresores.

En la actualidad en los casos en que los profesionales son objeto de amenazas o agresiones en el ejercicio de sus cargos, corresponde a éstos asumir individualmente todos los costes en caso de personarse como parte en el procedimiento judicial, costes que también incluyen los de asistencia letrada.

Estas situaciones, además del riesgo físico y psíquico que entrañan para los sanitarios, implican que éstos están en situación de indefensión institucional ante hechos que traen causa del ejercicio de su función y actividad profesional en el SERMAS. Esta indefensión institucional acrecienta el impacto emocional de las agresiones o amenazas e interfieren en el normal desarrollo de la actividad asistencial del personal sanitario.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que el SERMAS actúe proactivamente, y desde el primer momento, prestando todo tipo de auxilio y ayuda, incluida asistencia letrada integral y, en su caso, se persone en la causa judicial, en representación de aquel personal sanitario, que en el cumplimiento de sus funciones, haya sido objeto de amenazas o agresiones.

2. Que en el plazo de seis meses, y de acuerdo con las organizaciones sindicales y profesionales de la sanidad, el SERMAS elabore un protocolo que recoja lo indicado en el punto anterior.

## **2.5 MOCIONES**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— M-10/2018 RGEF.13637 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-23/2018 RGEF.12562, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

### **MOCIÓN**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

1. Puesta en marcha en el plazo de dos meses de las Unidades Integrales de Valoración Forense en los Juzgados de Violencia de género de la Comunidad de Madrid, cubriendo tanto el horario regular de funcionamiento de los juzgados como cuando los juzgados están de guardia.

Dichas Unidades estarán compuestas por una psicóloga, una trabajadora social y una médico forense, formados en violencia de género, en igualdad y maltrato infantil.

2. Reforzar la Red de puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género con la contratación de psicólogas, abogadas y trabajadores sociales, en número suficiente, al ser estas áreas las que tienen lista de espera para la atención, al ser en el ámbito de la Administración local donde primero acuden las mujeres que están siendo víctimas de violencia a pedir ayuda.

3. Creación de una mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado compuesta por la Dirección General de la Mujer, Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia, Federación de Municipios de Madrid y los cuatro Grupos Parlamentarios de la Asamblea.

Dicha mesa emitirá informes cuatrimestrales.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PE-1803/2018 RGEF.13235 ————**

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer rural.

#### **———— PE-1804/2018 RGEF.13236 ————**

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones específicas que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2017 para fomentar el empleo de las mujeres rurales.

#### **———— PE-1806/2018 RGEF.13259 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo en el expediente 180AGO17-Collado Villalba, incoado como consecuencia de la posible comisión de ilícito urbanístico, desde agosto de 2017 a la fecha actual.

**———— PE-1807/2018 RGEP.13283 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que estarán en funcionamiento los 60 nuevos trenes que adquirirá Metro de Madrid, como ha anunciado la Consejera del ramo, Dña. Rosalía Gonzalo López, en el Pleno de la Asamblea de Madrid del jueves 4-10-18.

**———— PE-1808/2018 RGEP.13287 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de corrección que se aplicaron en 2018, en casos de desvíos en los objetivos de estabilidad, propuestas por la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias.

**———— PE-1809/2018 RGEP.13288 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del déficit y regla de gasto estimados para 2018 de acuerdo a las proyecciones de gastos e ingresos que realiza la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias.

**———— PE-1810/2018 RGEP.13289 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: factores que ha detectado la Subdirección General de Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas y Presupuestarias que afecten a los objetivos de estabilidad en 2018.

**———— PE-1811/2018 RGEP.13290 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha aprobado el Consejo de Gobierno alguna declaración de no disponibilidad de créditos consignados en el presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para 2018.

**———— PE-1812/2018 RGEP.13291 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: enajenaciones de inversiones que ha realizado el Gobierno en 2018.

**———— PE-1814/2018 RGEP.13305 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha implantado el sistema informatizado del procedimiento sancionador y del procedimiento inspector que se menciona en los Presupuestos de 2018, como una de las actuaciones a realizar en materia de inspección de tributos.

**———— PE-1815/2018 RGEP.13352 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta que Canal Gestión Lanzarote ha anunciado que ya ha comprometido toda la inversión prevista para los cinco primeros años (54 millones de euros), motivo de los altos índices de pérdidas en la red de captación y suministro de agua después de esta inversión tan cuantiosa.



**———— PE-1816/2018 RGEP.13398 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto llevar a cabo algún tipo de acción en relación con la presencia en la región de varias localizaciones, en los márgenes del Canal Real del Jarama, también denominadas "Banquetas del Jarama" con productos de fisión radiactivos.

**———— PE-1817/2018 RGEP.13520 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno relativas al proyecto consistente en cubrir la pista polivalente exterior del IES de La Cabrera.

## **2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PI-6950/2018 RGEP.13234 ————**

**(Transformada de PE-1802/2018 RGEP.13234)**

De la Diputada Sra. Casares Díaz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas mujeres se han beneficiado de los programas dirigidos a la formación de mujeres en el ámbito rural para facilitar su incorporación al mercado laboral.

**———— PI-6951/2018 RGEP.13292 ————**

**(Transformada de PE-1813/2018 RGEP.13292)**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ahorros que se han tenido y en qué áreas como resultado de la aplicación del Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

## **2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PE-1290/2018 RGEP.9827 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de la sala de extracciones y recogida de muestras del pabellón de consultas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la ubicación actual de la sala de extracciones es provisional, dado que en estos momentos se está trabajando en la reubicación en un área nueva del hospital junto a los nuevos laboratorios. A lo largo de estos meses se han acometido mejoras en la actual ubicación para disponer de otras salas de espera y de citaciones de pacientes.

### **———— PE-1291/2018 RGEP.9828 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del requerimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (Prevención de Riesgos Laborales), al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de fecha de entrada 7-05-18, número 2.590, en la Dirección de Recursos Humanos.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en lo que respecta al requerimiento de 7 de mayo, se ha dado cumplimiento a la propuesta formulada por la Inspección de Trabajo, elaborándose las acciones informativas y la implantación de las medidas preventivas planificadas en el informe de investigación del accidente.

### **———— PE-1293/2018 RGEP.9830 ————**

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del requerimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (Prevención de Riesgos Laborales), al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de fecha de entrada 30-05-18, número 3.050, en la Dirección de Recursos Humanos.

#### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en lo que respecta al 30 de mayo, se informa que con las medidas adoptadas se cumplirían la práctica totalidad de las medidas requeridas por la Inspección. No obstante, se está proyectando el cambio de ubicación de este laboratorio en un nuevo espacio físico en un plazo de 5 o 6 meses, una vez adjudicadas las obras. Con ello se espera subsanar todas las deficiencias detectadas en el informe del citado órgano público, de manera que las

actuaciones condicionadas por el espacio actual estarían resueltas. Mientras tanto el Hospital ha adoptado medidas para que las condiciones sean adecuadas.

**———— PE-1297/2018 RGEP.9894 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual en el Servicio Madrileño de Salud del acceso por parte de pacientes con diabetes tipo 1 a la tecnología de Monitorización Continua de Glucosa en Tiempo Real (MCG-TR).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Servicio Madrileño de Salud ha elaborado un documento de recomendaciones técnicas para la compra de productos sanitarios: Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa (SMCG), como base para la adquisición centralizada de dichos productos.

Este documento ha sido elaborado en el seno de un grupo de trabajo formado por profesionales del Servicio Madrileño de Salud (Endocrinos y Farmacéuticos) y coordinado desde la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria (Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios) y en él se recoge la evidencia científica disponible en cuanto a los tipos de SMCG, los requisitos indispensables para la utilización, los criterios de inicio y de exclusión para su utilización, los efectos secundarios, contraindicaciones y la bibliografía que avala los aspectos recogidos en el documento.

En el momento actual se están elaborando los pliegos de prescripciones técnicas para la tramitación del expediente correspondiente a la compra centralizada de estos productos. Este procedimiento se ha retrasado debido principalmente a la entrada en vigor de la nueva Ley de contratos, si bien la previsión es que se pueda tramitar la licitación en el último trimestre de este año.

**———— PE-1299/2018 RGEP.9909 ————**

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Canal de Isabel II convocará alrededor de 700 nuevas plazas de empleo público entre 2018 y 2019, la mayor oferta de empleo público lanzada por la empresa.

Esta convocatoria de empleo tiene como objetivo reducir la alta temporalidad de la compañía consecuencia de la prohibición de realizar contrataciones indefinidas en las sociedades mercantiles públicas tras la aprobación en 2012 de las leyes estatales de racionalización del gasto, siendo uno de los compromisos de la actual dirección el de reducir esta tasa de temporalidad tal y como se establece en una de las líneas del Plan Estratégico 2018-2030 cuyo objetivo es fomentar el talento, el compromiso y la salud de los profesionales de la compañía.

De las 700 nuevas plazas, aproximadamente 400 se convocarán antes de que finalice el año y serán de consolidación de empleo temporal por lo que se aplicará un baremo de méritos para puntuar

la experiencia como empleado temporal de la empresa. Las otras 300 plazas vacantes se convocarán en 2019.

**———— PE-1304/2018 RGEP.9914 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno relativas al proyecto consistente en cubrir la pista del Polideportivo del IES de La Cabrera.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el IES de La Cabrera no tiene polideportivo.

**———— PE-1305/2018 RGEP.9915 ————**

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto al futuro del Centro de Rehabilitación en el municipio de La Cabrera.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se ha acordado la realización de una ampliación del centro de salud para incluir una sala de usos múltiples que se utilizará para fisioterapia y para preparación al parto.

La construcción de dicha ampliación la realiza el Ayuntamiento de La Cabrera y conlleva la creación de una nueva unidad de fisioterapia que se ubicará en dichas instalaciones que contará con un fisioterapeuta en turno de mañana. Esta ampliación se realizará en el patio anexo al centro, reformando la actual zona de extracciones para resolver el acceso a las nuevas zonas.

Además, se va a proceder a la ampliación de la planta superior en unos 90 m<sup>2</sup> así como la colocación de un ascensor para hacer accesible la planta superior.

El Ayuntamiento de La Cabrera ha encargado el proyecto y se ha comprometido a ejecutar esta obra, dejando diáfana la ampliación de la planta superior. La compartimentación de dicha planta y los acabados quedarían a cargo del Servicio Madrileño de Salud. El tiempo estimado para la finalización de la obra es entre cuatro y ocho meses. En cuanto a la dotación, se instalarán los elementos del plan de montaje de las unidades de fisioterapia de los centros de salud.

**———— PE-1526/2018 RGEP.10003 ————**

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará certificada y operativa en la Comunidad de Madrid la interoperabilidad de la receta electrónica en el SNS.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se está desarrollando un proyecto que pretende implantar la receta electrónica a través de un módulo único de prescripción en todos los ámbitos asistenciales de la Comunidad de Madrid, incluyendo Atención Primaria, Atención

Hospitalaria, Emergencias, así como en las Urgencias, estando prevista su implantación en todos los centros de la Comunidad de Madrid durante este año 2018. Dicho proyecto está publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid:

(<http://www.madrid.org/es/transparencia/compromiso/receta-electronica-hospitalaria>)

Simultáneamente se están realizando los trabajos necesarios para lograr la interoperabilidad de la receta electrónica con el Sistema Nacional de Salud, lo cual se logrará previsiblemente en el primer semestre de 2019 una vez realizada la certificación de todo el sistema y las pruebas, tanto en modo emisor como receptor, con todas y cada una de las Comunidades Autónomas que ya se han incorporado a este sistema.

**———— PE-1562/2018 RGEP.10357 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional tener finalizado el estudio de patología, que incluya calas y análisis del saneamiento y de la estructura, del edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares, situado en la Calle Sánchez Ferlosio s/n, junto al IES Vega del Jarama.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el mencionado estudio ya se ha realizado.

**———— PE-1566/2018 RGEP.10433 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Navalcarnero en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.



Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1567/2018 RGEF.10434 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Móstoles en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1568/2018 RGEF.10435**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Mejorada del Campo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1569/2018 RGEF.10436**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Guadarrama en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1571/2018 RGEF.10438 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Rivas-Vaciamadrid en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1572/2018 RGEF.10439 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Robledo de Chavela en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1573/2018 RGEF.10440**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Las Rozas de Madrid en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1574/2018 RGEF.10441**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Agustín de Guadalix en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios



personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1575/2018 RGEP.10442 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Fernando de Henares en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1576/2018 RGEF.10443 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Martín de la Vega en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1577/2018 RGEF.10444**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Sebastián de los Reyes en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1578/2018 RGEF.10445**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Soto del Real en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1579/2018 RGEF.10446 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Torrejón de Ardoz en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1580/2018 RGEF.10447 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Torrelodones en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.



**———— PE-1581/2018 RGEP.10448 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Tres Cantos en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1582/2018 RGEP.10449 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Valdemorillo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1583/2018 RGEF.10450 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Velilla de San Antonio en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

———— **PE-1584/2018 RGEF.10451** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villanueva de la Cañada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1585/2018 RGEP.10452**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villanueva del Pardillo en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1586/2018 RGEP.10453**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Villaviciosa de Odón en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1587/2018 RGEF.10454 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alcalá de Henares en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1588/2018 RGEF.10455 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alcorcón en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.



**———— PE-1589/2018 RGEF.10456 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Alpedrete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1590/2018 RGEF.10457 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Aranjuez en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1591/2018 RGEF.10458 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Boadilla del Monte en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1592/2018 RGEF.10459 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Brunete en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1593/2018 RGE.10460**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Cercedilla en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1594/2018 RGE.10461**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Ciempozuelos en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1595/2018 RGEP.10462 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Collado Villalba en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

———— **PE-1596/2018 RGEF.10463** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Coslada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.



**———— PE-1597/2018 RGEP.10464 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de San Lorenzo de El Escorial en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1598/2018 RGEP.10465 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de El Escorial en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1599/2018 RGEF.10466 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Fuenlabrada en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

———— **PE-1600/2018 RGEF.10467** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Galapagar en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1601/2018 RGE.10468**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Getafe en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**PE-1602/2018 RGE.10469**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Leganés en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios

personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1603/2018 RGEF.10470 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Majadahonda en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.

**———— PE-1604/2018 RGEP.10471 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que no está incluido el municipio de Meco en la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los convenios suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2009 se establece que “la Comunidad de Madrid financiará los medios personales determinados en la correspondiente orden anual de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos”.

De acuerdo con esta previsión se aprobó la Orden 334/2018, de 5 de julio, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, que determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 67 de los 110 municipios integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Los convenios suscritos con los municipios objeto de la Pregunta que se relaciona, son anteriores a 2009 y no incluyen la previsión citada.

Asimismo la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales, en vigor desde el 2 de abril de 2018, no alude, como sí hacía la anterior Ley, a que las cantidades a liquidar se aprobaran por orden del Consejero competente, por lo que para poder abonar la subvención a estos municipios se requiere adaptar los convenios en vigor e incluir esta fórmula de tramitación que no prevé la actual Ley, dado que la cantidad prevista para dichos municipios en sus convenios no coincide con la que se puede liquidar conforme a la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2018, aspecto que se cita expresamente en el apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la citada nueva Ley de Coordinación de Policías Locales.

Una vez suscritos estos convenios se procederá a la aprobación de la correspondiente orden, en la que se incluiría la dotación de medios personales de la Brigada Especial de Seguridad (BESCAM) de estos municipios.



**———— PE-1605/2018 RGEP.10475 ————**

De la Diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pretende adoptar el Gobierno para garantizar la equidad, la objetividad y la transparencia en el acceso a plazas docentes por concurso de oposición.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, las medidas consisten en la aplicación escrupulosa de la normativa básica estatal, que se ha dictado para garantizar esos principios en todo el territorio nacional.

**———— PE-1610/2018 RGEP.10524 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que los pacientes en lista de espera quirúrgica en hospitales públicos de tercer nivel, reciban citas por mensajería (SMS) desde la Fundación Jiménez Díaz.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la comunicación de la Fundación Jiménez Díaz con pacientes en lista de espera quirúrgica se circunscribe exclusivamente a pacientes de su área de referencia que se encuentran dentro de su propia lista de espera para dichas intervenciones, a los que deben añadirse aquellos que han ejercido la libre elección a dicho hospital, en base a la Ley 6/2009 y al Decreto 51/2010, que también se incluyen en dicha lista.

Respecto a la comunicación por la vía de SMS, en el Portal del Paciente de este hospital, entre otras funcionalidades, existe la de actuar como herramienta clave en la comunicación bidireccional paciente-hospital y hospital-paciente, mediante notificaciones push, en el adecuado conocimiento de sus citas ambulatorias y quirúrgicas, siendo progresivamente la vía más elegida por los ciudadanos como canal prevalente de comunicación para la puesta en conocimiento de sus citas y recordatorios de las mismas, así como el soporte para trasladar información complementaria sobre preparaciones o indicaciones de interés para la misma.

**———— PE-1611/2018 RGEP.10525 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que Quirón Salud acceda a los datos de pacientes en lista de espera en hospitales públicos de tercer nivel, para ofrecerles adelantar las citas en sus hospitales.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Quirón Salud no tiene acceso a los datos de los pacientes en lista de espera en hospitales públicos de tercer nivel. El acceso a dichos datos está limitado a su población de referencia y a aquellos pacientes que libremente optan por ejercer su derecho a la libre elección para el proceso asistencial que precisen, tanto médico como quirúrgico.

**———— PE-1614/2018 RGEP.10532 ————**

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno que el Hospital Ramón y Cajal esté derivando pacientes del Servicio de Rehabilitación a clínicas y hospitales privados por falta de personal.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la necesidad de dar respuesta adecuada a la demanda asistencial de los pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud que se encuentran en espera en sus hospitales de referencia para la realización de diferentes procedimientos de rehabilitación (tanto en régimen ambulatorio como domiciliario), condicionó la concertación de procedimientos con medios privados al amparo de la normativa de contratación pública vigente en aquel momento, a través del Acuerdo Marco A.M. Rehabilitación 2013 para la realización y desarrollo de la actividad que no puede ser asumida con recursos propios.

En base a las funciones anteriormente expuestas, el Servicio Madrileño de Salud ha venido derivando pacientes a distintos centros concertados sanitarios externos para la prestación de los diferentes tratamientos de rehabilitación en aquellas situaciones excepcionales en las que era preciso garantizar la continuidad de la atención hospitalaria, debiéndose dar respuesta asistencial en plazo y forma a dichas necesidades (la reversibilidad de los procesos patológicos de estos pacientes hace necesaria la continuidad asistencial, así como su mantenimiento en el tiempo).

Por tanto, este proceso se valora como excepcional, ajustado a la normativa y adecuado para garantizar dicha continuidad.

**———— PE-1619/2018 RGEP.10554 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para implantar la medida 19 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en medidas de apoyo económico para la actualización y elaboración de figuras de planeamiento urbanístico.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, y en cuanto a la medida 19, hay que señalar que en línea con la función de asegurar la colaboración con otras Administraciones públicas para el adecuado desenvolvimiento de la política territorial de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta que las competencias en la formación y tramitación del planeamiento urbanístico corresponden a los órganos de gobierno municipales, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se han venido desarrollando distintas acciones de apoyo y cooperación con los municipios de escasos recursos de nuestra Comunidad.

En este ejercicio 2018 se ha incrementado el apoyo a los municipios de hasta 15.000 habitantes para la redacción de instrumentos de planeamiento general y de desarrollo y sus modificaciones a través de subvenciones, y de convenios de colaboración con Mancomunidades de Municipios.

Se ha convocado la Orden 388/2018, de 17 de abril, que prevé un importe total de 1.114.350 €, y establece un límite máximo de cuantía a otorgar por municipio en el caso de redacción de Avance de Plan general o documento de Plan general de 50.000 €, y en los restantes casos de 20.000 €. Se

incrementa de esta forma el límite máximo respecto a ejercicios anteriores que se había establecido en 20.000 €.

Para el ejercicio 2019 se propone incluir en el Anteproyecto de Presupuestos (de redacción en este ejercicio 2018) un incremento cuantitativo de más de 400.000 € en la partida destinada a subvenciones a municipios de menos de 15.000 habitantes para la redacción de instrumentos de planeamiento.

En atención a las singulares circunstancias de estos municipios, y por razones de interés público, de carácter económico, social, medioambiental y urbanístico, y con el efecto de ampliar y mejorar la asistencia y cooperación a los municipios para la actualización de su planeamiento urbanístico, se va a proponer una modificación de las bases reguladoras de las subvenciones que permitirá ampliar los supuestos objeto de subvención en los ejercicios 2019 y siguientes.

En lo referente a la medida 23 y en el marco del compromiso anteriormente citado para la actualización y elaboración de los instrumentos de planeamiento de los municipios de la Comunidad de Madrid, especialmente de aquéllos carentes de los recursos económicos, materiales y personales necesarios para hacer frente a sus obligaciones urbanísticas, hay que señalar que mediante Decreto 84/2018, de 5 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha creado la nueva Subdirección General de Cooperación y Asistencia Urbanística al municipio, con el fin de prestar colaboración y apoyo a los municipios de menos de 2.500 habitantes para, entre otras cuestiones, la redacción de instrumentos de planeamiento general y de desarrollo, la elaboración de informes urbanísticos, así como el apoyo y asesoramiento en la tramitación de expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística y sancionadores.

Las próximas actuaciones que se realizarán son las siguientes:

1. Convocatoria de la plaza de Subdirector/a General para su cobertura definitiva.
2. Creación, dotación presupuestaria y, en su caso, posible convocatoria, de las plazas de Jefes de Área, Técnicos y personal administrativo de la Subdirección General, y posterior cobertura definitiva de las mismas.
3. Dotación de medios materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas.

En el año 2019 y una vez constituida la Unidad, se prevé la formalización jurídica de las labores de asistencia y cooperación a municipios a través de alguno de los instrumentos que permite la ley.

———— **PE-1622/2018 RGEP.10557** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones concretas que tiene previsto realizar durante el año 2018 para realizar la medida 23 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid (presentada en abril de 2018) consistente en la creación, dentro de la Dirección General de Urbanismo, de una Oficina que ofrezca soporte para la redacción de instrumentos de planeamiento, así como de las autorizaciones urbanísticas y de disciplina.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, y en cuanto a la medida 19, hay que señalar que en línea con la función de asegurar la colaboración con otras Administraciones públicas para el adecuado desenvolvimiento de la política territorial de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta que las competencias en la formación y tramitación del planeamiento urbanístico corresponden a los órganos de gobierno municipales, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se han venido desarrollando distintas acciones de apoyo y cooperación con los municipios de escasos recursos de nuestra Comunidad.

En este ejercicio 2018 se ha incrementado el apoyo a los municipios de hasta 15.000 habitantes para la redacción de instrumentos de planeamiento general y de desarrollo y sus modificaciones a través de subvenciones, y de convenios de colaboración con Mancomunidades de Municipios.

Se ha convocado la Orden 388/2018, de 17 de abril, que prevé un importe total de 1.114.350 €, y establece un límite máximo de cuantía a otorgar por municipio en el caso de redacción de Avance de Plan general o documento de Plan general de 50.000 €, y en los restantes casos de 20.000 €. Se incrementa de esta forma el límite máximo respecto a ejercicios anteriores que se había establecido en 20.000 €.

Para el ejercicio 2019 se propone incluir en el Anteproyecto de Presupuestos (de redacción en este ejercicio 2018) un incremento cuantitativo de más de 400.000 € en la partida destinada a subvenciones a municipios de menos de 15.000 habitantes para la redacción de instrumentos de planeamiento.

En atención a las singulares circunstancias de estos municipios, y por razones de interés público, de carácter económico, social, medioambiental y urbanístico, y con el efecto de ampliar y mejorar la asistencia y cooperación a los municipios para la actualización de su planeamiento urbanístico, se va a proponer una modificación de las bases reguladoras de las subvenciones que permitirá ampliar los supuestos objeto de subvención en los ejercicios 2019 y siguientes.

En lo referente a la medida 23 y en el marco del compromiso anteriormente citado para la actualización y elaboración de los instrumentos de planeamiento de los municipios de la Comunidad de Madrid, especialmente de aquéllos carentes de los recursos económicos, materiales y personales necesarios para hacer frente a sus obligaciones urbanísticas, hay que señalar que mediante Decreto 84/2018, de 5 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha creado la nueva Subdirección General de Cooperación y Asistencia Urbanística al municipio, con el fin de prestar colaboración y apoyo a los municipios de menos de 2.500 habitantes para, entre otras cuestiones, la redacción de instrumentos de planeamiento general y de desarrollo, la elaboración de informes urbanísticos, así como el apoyo y asesoramiento en la tramitación de expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística y sancionadores.

Las próximas actuaciones que se realizarán son las siguientes:

1. Convocatoria de la plaza de Subdirector/a General para su cobertura definitiva.
2. Creación, dotación presupuestaria y, en su caso, posible convocatoria, de las plazas de Jefes de Área, Técnicos y personal administrativo de la Subdirección General, y posterior cobertura definitiva de las mismas.

3. Dotación de medios materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas.

En el año 2019 y una vez constituida la Unidad, se prevé la formalización jurídica de las labores de asistencia y cooperación a municipios a través de alguno de los instrumentos que permite la ley.

**———— PE-1650/2018 RGEP.11063 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado a la Consejería de Cultura a organizar un solo concierto, dentro de los Clásicos de Verano, en el patio de armas del Castillo de la Coracera de San Martín de Valdeiglesias.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Desde el año 2016, para la elaboración de la programación y de los municipios participantes en cada edición de Clásicos en Verano, se envía una carta a diferentes municipios, para que confirmen su interés de participar en la nueva edición.

Muchos municipios responden mayoritariamente por escrito a esta invitación, pero en algunos casos es la propia Asesoría de Música de la Dirección General de Promoción Cultural quien contacta con ellos telefónicamente para confirmar estos datos. Así sucedió con el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, quien solicitó dos conciertos en el Castillo de la Coracera, a realizarse preferentemente el 14 y 21 de julio, o 20 y 22 de julio.

Comunicada al Ayuntamiento la programación para el 14 y 20 de julio, con fecha 21 de mayo, dicho Ayuntamiento comunica que el concierto previsto para el día 20 de julio no podrá ser realizado en el Castillo de la Coracera por falta de disponibilidad por su parte. A pesar de estar ya fuera de plazo para realizar cambios en la programación, se intenta trasladar dicho concierto a la iglesia parroquial del municipio, sin obtener respuesta ni confirmación para la modificación. Como consecuencia de ello y al no disponer de un espacio para la realización del concierto del día 20 de julio, se decide no producirlo tal y como estaba previsto inicialmente.

**———— PE-1695/2018 RGEP.11520 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Consejo de Gobierno de completar adecuadamente la plantilla de personal docente en el CEIP Trabenco, de Leganés, para el curso 2018-2019.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la plantilla con la que cuenta actualmente el centro es la correcta.

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— C-1072/2018 RGE.13332 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— C-1074/2018 RGE.13376 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: coste que en la actual Legislatura ha tenido para el Canal de Isabel II los presuntos casos de corrupción que investigan los tribunales españoles y colombianos. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**— C-1075/2018 RGE.13377 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las empresas que el Canal de Isabel II tiene en América Latina. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1076/2018 RGE.13378 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: recientes actuaciones de la Fiscalía de Colombia respecto a empresas en las que tiene intereses el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1078/2018 RGE.13380 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1079/2018 RGEF.13382 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: presencia de amianto en las subestaciones de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1084/2018 RGEF.13555 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector industrial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1085/2018 RGEF.13556 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del sector del comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1086/2018 RGE.13557 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando para fomentar e impulsar la competitividad empresarial en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1087/2018 RGE.13558 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando para fomentar e impulsar la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1094/2018 RGE.13586 —**

Presentada por la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— C-971/2018 RGEP.11879 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Osuna, Alcalde de Moralzarzal, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: impacto de las obras del Plan PRISMA en Moralzarzal en relación al crecimiento de la deuda de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— C-993/2018 RGEP.12098 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa de Velilla de San Antonio, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-994/2018 RGEP.12099 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Serafín Faraldos Moreno, Alcalde de Valdemoro, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-995/2018 RGEP.12100 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Lobato Gandarias, Alcalde de Soto del Real, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-996/2018 RGEP.12101 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Martínez Pérez, Alcalde de San Martín de la Vega, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-997/2018 RGEF.12102 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-998/2018 RGEF.12103 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Cristina Moreno Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y



ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-999/2018 RGEF.12104 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier de los Nietos Miguel, Alcalde de El Boalo, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1000/2018 RGEF.12105 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde de Fuenlabrada, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1001/2018 RGEP.12106 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara Hernández Barroso, Alcaldesa de Getafe, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1035/2018 RGEP.12886 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Isidro Parra Acevedo, Alcalde de Cervera de Buitrago, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: Plan Regional de Inversiones Municipales (PRISMA) 2008-2011, ampliado a 2015, su grado de ejecución y su incidencia en la deuda tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1058/2018 RGEP.13233 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración final del Tercer Plan de Acción 2012-2015. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1059/2018 RGE.13255 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: denuncias por malos olores en Pinto y Getafe. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1060/2018 RGE.13299 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Abajo Dávila, Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: incidencias producidas en el paso de propano a gas natural en el municipio de Móstoles. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1077/2018 RGE.13379 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier Orcaray Fernández, Director General de Juventud y Deporte, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: gestión del Carnet Joven. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1082/2018 RGEP.13542 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: desarrollo de políticas de inclusión social de la población gitana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-1083/2018 RGEP.13543 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Justicia ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del Contrato "Servicios de limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (actualmente Consejería de Justicia) (Dos lotes). Número de expediente: A/SER-005301/2018. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1088/2018 RGEP.13572 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: avances en la Mesa de la Movilidad Eléctrica. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1089/2018 RGEP.13573 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes de Inspección Medio Ambiental en el área de seguimiento y control de residuos. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1091/2018 RGEP.13575 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: Plan Regional de Lodos de Depuradora. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1093/2018 RGE.13585 —**

Presentada por la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando el Gobierno Regional en relación con los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1095/2018 RGE.13593 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estrategia para la revitalización de municipios rurales. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— C-1096/2018 RGE.13594 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: avances en el vigente Programa de Desarrollo Rural. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la



Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

### **5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-1077/2018 RGEF.13404 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar con respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno -en tanto que Junta General de Accionistas- por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con la Consejera Dña. Carmen Caffarel.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **———— PCOP-1078/2018 RGEF.13438 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el servicio especial de autobuses contratado para dar servicio a los usuarios y usuarias de MetroSur mientras han durado las recientes obras de dicha Línea del suburbano.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1079/2018 RGEF.13439 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia el Gobierno Regional de algún tipo de contaminación derivada del enterramiento de lodos radiactivos a lo largo de la Real Acequia del Jarama.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1081/2018 RGEF.13441 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del contrato de obras de seguridad en la Línea de tren Móstoles-Navalcarnero.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1082/2018 RGEF.13442 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno con el desarrollo de un nuevo Decreto para la educación concertada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1083/2018 RGEF.13445 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1084/2018 RGEF.13446 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre la valoración económica de Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1085/2018 RGEF.13447 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre el avance de las actuales obras en Metrosur.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1086/2018 RGEF.13448 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre los nuevos indicios de presencia de amianto en material móvil de Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1087/2018 RGEF.13449 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región sobre el cumplimiento de la tabla de trenes en Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1090/2018 RGEF.13456 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para combatir los episodios de alta contaminación atmosférica.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1091/2018 RGEF.13457 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de nuestros espacios naturales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1092/2018 RGE.13458 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para combatir el cambio climático.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1093/2018 RGE.13459 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el estado de la agricultura y la ganadería en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1095/2018 RGE.13463 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Unidades de Evaluación Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1096/2018 RGEP.13505 ————**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para fomentar la transparencia en la financiación de la educación concertada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1097/2018 RGEP.13506 ————**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la educación concertada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1098/2018 RGEP.13507 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la educación concertada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PCOP-1099/2018 RGEF.13508 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno para fomentar la transparencia en la financiación de la educación concertada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1102/2018 RGEF.13538 ————**

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por tanto, de los pacientes, un medicamento que sale nuevo al mercado.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1103/2018 RGEF.13539 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Mesa de diálogo contemplada en el Plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1104/2018 RGEF.13540 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el desarrollo de políticas de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1105/2018 RGEF.13544 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social con las fianzas de alquileres que por Ley se le tienen que depositar.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1106/2018 RGEF.13545 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado para dar cumplimiento al mandato de la PNL 15(X)/2015, para la puesta en marcha de un servicio regional de apoyo a familias en riesgo de desahucio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1107/2018 RGEF.13546 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Región ofreciendo en venta viviendas de la Agencia de Vivienda Social a sus inquilinos actuales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1108/2018 RGEF.13547 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional aprobar medidas que complementen y vayan más allá de la mera trasposición por convenio del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1109/2018 RGEF.13548 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Servicio de Asistencia Vecinal (ASIVECAM) de la Agencia de Vivienda Social en los barrios y municipios más afectados por la ocupación de viviendas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1110/2018 RGEF.13554 ————**

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad que realiza la entidad Avalmadrid para facilitar la financiación de PYMES y autónomos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1111/2018 RGEF.13559 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está su Gobierno a favor de financiar la gratuidad de las escuelas públicas infantiles pertenecientes a la Red Pública de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1112/2018 RGEF.13561 ————**

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué pretende regular el Gobierno con el anunciado nuevo Decreto para regular el régimen de conciertos educativos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1113/2018 RGE.13565**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de fomento del transporte público que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer de esta una región más sostenible.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1114/2018 RGE.13566**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Región de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1115/2018 RGE.13567**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para combatir los episodios de alta contaminación atmosférica.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1116/2018 RGEF.13568**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de nuestros espacios naturales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1117/2018 RGEF.13569**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para combatir el cambio climático.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1118/2018 RGEF.13570**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el gasto en sanidad en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOP-1119/2018 RGEF.13571**

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa intervenir el Gobierno para revertir la destrucción de pequeño comercio en la Comunidad de Madrid.



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1120/2018 RGEF.13577 ————**

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los resultados de su viaje a Bruselas de la semana pasada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1121/2018 RGEF.13578 ————**

Del Diputado Sr. Ossorio Crespo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando la Comunidad de Madrid para apoyar la movilidad en la región respetando el Medio Ambiente.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1122/2018 RGEF.13579 ————**

Del Diputado Sr. González Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017/2018.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1123/2018 RGEF.13580 ————**

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1124/2018 RGEF.13581 ————**

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los diez años de trayectoria del Centro de Arte 2 de Mayo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1125/2018 RGEF.13582 ————**

Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1126/2018 RGEF.13632 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace su Gobierno de la evolución de las condiciones de vida en nuestra región durante la Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1127/2018 RGEF.13634 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-1128/2018 RGEF.13635 ————**

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PCOC-631/2018 RGEF.13232 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los seis primeros meses del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PCOC-632/2018 RGEF.13293 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: desviaciones, respecto de las previsiones de déficit y regla de gasto, se han encontrado en el corriente ejercicio mediante la aplicación del sistema de seguimiento y control de ejecución presupuestaria mensual que utiliza la Comunidad de Madrid.

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **———— PCOC-633/2018 RGEF.13304 ————**

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes y actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para luchar contra el sedentarismo y promocionar la actividad física entre los jóvenes.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-634/2018 RGEF.13306 ————**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los centros educativos de la región disponen de todos los recursos necesarios para atender la diversidad de manera adecuada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-636/2018 RGEF.13334 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si ha incluido Metro de Madrid en sus balances anuales de 2015, 2016 y 2017 los viajes realizados por la Empresa Municipal de Transportes realizados como Servicios Especiales ante las obras de mejora de diferentes líneas del suburbano.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-637/2018 RGEF.13335 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno

Regional sobre el funcionamiento del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-638/2018 RGE.13336 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que, con el anuncio realizado por Dña. Rosalía Gonzalo López, Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, referente a la compra de 60 nuevos trenes por parte de Metro de Madrid se solucionarán los problemas de aglomeraciones que registra el suburbano.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-639/2018 RGE.13341 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la proliferación de casas de apuestas y salones de juego en la Comunidad de Madrid tiene algún efecto sobre la juventud madrileña.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER



**———— PCOC-641/2018 RGEF.13405 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: Plan de desarrollo del Centro de Mayores Virtual incluido en los "100 proyectos para Madrid".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-642/2018 RGEF.13437 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el servicio especial de autobuses contratado para dar servicio a los usuarios y usuarias de MetroSur mientras han durado las recientes obras de dicha Línea del suburbano.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-643/2018 RGEF.13450 ————**

Del Diputado Sr. Lara Casanova, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOC-645/2018 RGE.13464**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las Unidades de Evaluación Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOC-646/2018 RGE.13484**

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes para mejorar las infraestructuras del Colegio Público Francisco Arranz en el distrito de Carabanchel.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**PCOC-647/2018 RGE.13513**

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se produjo la adjudicación del Contrato de "Servicio de mantenimiento de las instalaciones semafóricas y luminosas, del alumbrado exterior y del equipamiento de control de las carreteras de la Comunidad de Madrid para los años 2018-2021", a las Empresas Ferrosfer Infraestructuras, S.A.- Lote 1- y UTE Nitlux, S.A.- IMESAPI, S.A., -Lote 2-, por un importe total de 11.858.557,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-648/2018 RGEF.13541 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Mesa de diálogo contemplada en el Plan de inclusión social de la población gitana de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-649/2018 RGEF.13549 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si está el Gobierno de la Región ofreciendo en venta viviendas de la Agencia de Vivienda Social a sus inquilinos actuales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-650/2018 RGEF.13550 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el servicio de Asistencia Vecinal (ASIVECAM) de la Agencia de Vivienda Social en los barrios y municipios más afectados por la ocupación de viviendas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-651/2018 RGE.13551 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que se han tomado para dar cumplimiento al mandato de la PNL 15(X)/2015, para la puesta en marcha de un servicio regional de apoyo a familias en riesgo de desahucio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-652/2018 RGE.13552 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional aprobar medidas que complementen y vayan más allá de la mera trasposición por convenio del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-653/2018 RGE.13553 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué está haciendo la Agencia de Vivienda Social con las fianzas de alquileres que por Ley se le tienen que depositar.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PI-6635/2018 RGEP.12980** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500.

———— **PI-6636/2018 RGEP.12981** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500.

———— **PI-6637/2018 RGEP.12982** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200.

———— **PI-6638/2018 RGEP.12983** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300.

———— **PI-6639/2018 RGEP.12984** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700.

———— **PI-6640/2018 RGEP.12985** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701.

———— **PI-6641/2018 RGEP.12986** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706.

**———— PI-6642/2018 RGEP.12987 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101.

**———— PI-6643/2018 RGEP.12988 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100.

**———— PI-6644/2018 RGEP.12989 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300.

**———— PI-6645/2018 RGEP.12990 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.

**———— PI-6646/2018 RGEP.12991 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302.

**———— PI-6647/2018 RGEP.12992 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.

**———— PI-6648/2018 RGEP.12993 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309.

**———— PI-6649/2018 RGEP.12994 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64010.



**———— PI-6650/2018 RGEPI.12995 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69010.

**———— PI-6651/2018 RGEPI.12996 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011.

**———— PI-6652/2018 RGEPI.12997 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62105.

**———— PI-6653/2018 RGEPI.12998 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63104.

**———— PI-6654/2018 RGEPI.12999 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200.

**———— PI-6655/2018 RGEPI.13000 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400.

**———— PI-6656/2018 RGEPI.13001 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000.

**———— PI-6657/2018 RGEPI.13002 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21200.

**———— PI-6658/2018 RGEPI.13003 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500.

**———— PI-6659/2018 RGEPI.13004 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004.

**———— PI-6660/2018 RGEPI.13005 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209.

**———— PI-6661/2018 RGEPI.13006 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300.

**———— PI-6662/2018 RGEPI.13007 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603.

**———— PI-6663/2018 RGEPI.13008 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702.

**———— PI-6664/2018 RGEPI.13009 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709.

**———— PI-6665/2018 RGEPI.13010 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100.

**———— PI-6666/2018 RGEPI.13011 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62500.

**———— PI-6667/2018 RGEPI.13012 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 62502.

**———— PI-6668/2018 RGEPI.13013 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas desde el 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio de 2018, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 63500.

**———— PI-6669/2018 RGEPI.13014 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2014 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6670/2018 RGEPI.13015 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2015 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6671/2018 RGEPI.13016 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2016 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6672/2018 RGEPI.13017 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2017 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6673/2018 RGEP.13018 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid hasta el 30-09-18 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6674/2018 RGEP.13019 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2014 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6675/2018 RGEP.13020 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de documentos contables por los que se ordenan las transferencias al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España en el ejercicio 2015 por asistencia jurídica gratuita.

**———— PI-6676/2018 RGEP.13021 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20500.

**———— PI-6677/2018 RGEP.13022 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22000.

**———— PI-6678/2018 RGEP.13023 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22004.

**———— PI-6679/2018 RGEP.13024 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22209.

**———— PI-6680/2018 RGEP.13025 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22300.

**———— PI-6681/2018 RGEP.13026 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22603.

**———— PI-6682/2018 RGEP.13027 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22702.

**———— PI-6683/2018 RGEP.13028 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22709.

**———— PI-6684/2018 RGEP.13029 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 22809.

**———— PI-6685/2018 RGEP.13030 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 23100.

**———— PI-6686/2018 RGEP.13031 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 21300.

**———— PI-6687/2018 RGEP.13032 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22700.

**———— PI-6688/2018 RGEP.13033 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22701.

**———— PI-6689/2018 RGEP.13034 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 22706.

**———— PI-6690/2018 RGEP.13035 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 62101.

**———— PI-6691/2018 RGEP.13036 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63100.

**———— PI-6692/2018 RGEP.13037 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63300.

**———— PI-6693/2018 RGEP.13038 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63301.

**———— PI-6694/2018 RGEP.13039 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63302.

**———— PI-6695/2018 RGEP.13040 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63303.

**———— PI-6696/2018 RGEP.13041 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 63309.



**———— PI-6697/2018 RGEPI.13042 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 64100.

**———— PI-6698/2018 RGEPI.13043 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69100.

**———— PI-6699/2018 RGEPI.13044 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112A, Subconcepto 69011.

**———— PI-6700/2018 RGEPI.13045 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20200.

**———— PI-6702/2018 RGEPI.13047 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obligaciones contraídas en el ejercicio de 2017, con desglose de las mismas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11012, Programa 112B, Subconcepto 20400.

**———— PI-6818/2018 RGEPI.13260 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acta de Recepción de las obras correspondientes al traslado y reconstrucción de la Alberca y caz del Sector 1 "ensanche", en el término municipal de El Escorial, de fecha 4-05-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6819/2018 RGEPI.13261 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de fecha 21-05-18, para la planificación de los trabajos de control financiero a realizar en los Consorcios Urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid en el año 2019. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6820/2018 RGEPI.13262 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Estudio de campo y análisis de situación de las urbanizaciones catalogadas por la Ley 9/1985 especial para el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales en la Comunidad de Madrid", elaborado por IGN Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L., en virtud de la adjudicación realizada por la Dirección General de Urbanismo, en fecha 10-09-17. El documento se remitirá en formato digital por constar en el contrato suscrito con la mercantil que el mismo se remite en CD.

**———— PI-6821/2018 RGEP.13263 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en enero de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6822/2018 RGEP.13264 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en febrero de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6823/2018 RGEP.13265 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en marzo de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6824/2018 RGEP.13266 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en abril de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6825/2018 RGEP.13267 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en mayo de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6826/2018 RGEP.13268 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey que se ha bombeado en junio de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6827/2018 RGEP.13269 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en el mes de julio de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6828/2018 RGEP.13270 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en agosto de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6829/2018 RGEP.13271 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de material presente en la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, que se ha bombeado en septiembre de 2018, dentro de la Fase 1ª del proyecto por la recuperación ambiental de dicha Laguna. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6830/2018 RGEP.13272 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de enero de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6831/2018 RGEP.13273 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de febrero de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6832/2018 RGEP.13274 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de marzo de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6833/2018 RGEP.13275 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de abril de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6834/2018 RGEP.13276 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de mayo de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6835/2018 RGEP.13277 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de junio de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6836/2018 RGEP.13278 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de julio de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6837/2018 RGEP.13279 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de agosto de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6838/2018 RGEP.13280 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis efectuados al material bombeado de la Laguna Principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey en el mes de septiembre de 2018. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-6840/2018 RGEP.13294 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias ante las autoridades de consumo en relación a incidencias por la instalación y mantenimiento de gas natural durante los años 2016, 2017 y 2018 producidas en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-6841/2018 RGEP.13295 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias ante las autoridades de consumo en relación al consumo y comercialización de gas propano durante los años 2016, 2017 y 2018 producidas en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-6842/2018 RGEP.13296 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que ha destinado el Gobierno Regional a la lucha contra la ludopatía durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, detallando los programas o asociaciones a las que se hayan destinado estos fondos.

**———— PI-6843/2018 RGEP.13297 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fondos que ha recibido y recibe el Gobierno de la Comunidad de Madrid provenientes del Gobierno de la Nación para la lucha contra la ludopatía durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

———— **PI-6844/2018 RGEPI.13298** ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle del número actual de casas de apuestas y salones de juego en la Comunidad de Madrid, así como su ubicación.

———— **PI-6845/2018 RGEPI.13320** ————

De la Diputada Sra. Ardid Jiménez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del contrato para la promoción de la marca M Producto Certificado en el programa de TV Master Chef Junior, incluyendo costes finales de dicha promoción.

———— **PI-6847/2018 RGEPI.13353** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6848/2018 RGEPI.13354** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6849/2018 RGEPI.13355** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 15 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6850/2018 RGEPI.13356** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (programa de empleo para la contratación de personas desempleadas de larga duración) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6851/2018 RGEPI.13357** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (programa de empleo para la contratación de personas desempleadas de larga duración) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6852/2018 RGEPI.13358** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 20 (incentivos para la contratación) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6853/2018 RGEPI.13359** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6854/2018 RGEPI.13360** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6855/2018 RGEPI.13361** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 32 (incentivos para la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6856/2018 RGEPI.13362** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6857/2018 RGEPI.13363** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6858/2018 RGEPI.13364** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 33 (incentivos para la contratación de víctimas del terrorismo) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6859/2018 RGEPI.13365** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

———— **PI-6860/2018 RGEPI.13366** ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo.



**———— PI-6861/2018 RGEPI.13367 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 34 (incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6862/2018 RGEPI.13368 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6863/2018 RGEPI.13369 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: nombre de las empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6864/2018 RGEPI.13370 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 35 (incentivos para la contratación de personas con discapacidad) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6865/2018 RGEPI.13371 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que se han beneficiado de la actuación 36 (incentivos para la contratación de personas con necesidades especiales) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6866/2018 RGEPI.13372 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía recibida por cada una de las empresas que se han beneficiado de la actuación 36 (incentivos para la contratación de personas con necesidades especiales) de la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6867/2018 RGEPI.13373 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: deducciones fiscales recibidas por las Peluquerías "Low Cost" en el marco de las actuaciones contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6868/2018 RGEPI.13374 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: incentivos a la contratación recibidos por las Peluquerías "Low Cost" en el marco de las actuaciones contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo.

**———— PI-6869/2018 RGEPI.13395 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan minimización de ruido solicitado a la Empresa Corrugados SLU, relativa a la Autorización

Ambiental Integrada (AAI) concedida a la misma para fabricación de barras de acero, en el polígono industrial Los Ángeles con número de expediente ACIC-R-AAI-1-056/15.

**———— PI-6870/2018 RGE.13399 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes de infracción en curso por incumplimiento de la normativa de la Unión Europea que afectan a la Comunidad de Madrid. Indicando número de expediente, estado y trámite en que se encuentra el expediente.

**———— PI-6872/2018 RGE.13401 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas afectadas por picadura de mosca negra atendidas por los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid desde el año 2015 hasta la actualidad. Desglosado por año y por municipio.

**———— PI-6873/2018 RGE.13402 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en relación con la afección por mosca negra de numerosos municipios madrileños.

**———— PI-6875/2018 RGE.13408 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

**———— PI-6876/2018 RGE.13409 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

**———— PI-6877/2018 RGE.13410 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

**———— PI-6878/2018 RGE.13411 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

**———— PI-6879/2018 RGEP.13412 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

**———— PI-6880/2018 RGEP.13413 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

**———— PI-6881/2018 RGEP.13414 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre gasto en compra de fondos por habitante en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante primer semestre de 2018.

**———— PI-6882/2018 RGEP.13415 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto en mantenimiento por metro cuadrado en las bibliotecas públicas de gestión directa de la CM, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

**———— PI-6883/2018 RGEP.13416 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.1, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del gasto en mantenimiento por metro cuadrado en las bibliotecas públicas de gestión directa de la CM, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

**———— PI-6884/2018 RGEP.13417 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, del número de reclamaciones de los usuarios en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018.

**———— PI-6885/2018 RGEP.13418 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

**———— PI-6886/2018 RGEP.13419 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

**———— PI-6887/2018 RGEP.13420 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

**———— PI-6888/2018 RGEP.13421 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.2, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre número medio de reservas sobre cada título en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018.

**———— PI-6889/2018 RGEP.13422 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2015.

**———— PI-6890/2018 RGEP.13423 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2016.

**———— PI-6891/2018 RGEP.13424 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

**———— PI-6892/2018 RGEP.13425 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 2.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre el grado de satisfacción en el trabajo de los empleados públicos en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el primer semestre de 2018.

**———— PI-6893/2018 RGEPI.13426 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 4.5, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a consulta a las diferentes Organizaciones sin Ánimo de Lucro especializadas, en lo referente a la adquisición de libros y otros materiales con destino a colectivos, objeto de su atención, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6894/2018 RGEPI.13427 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.7, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a número de usuarios/número de población inmigrante, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6895/2018 RGEPI.13428 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.6, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a adquisición de libros editados con características especiales para mayores (formato, caracteres grandes, etc.), en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6896/2018 RGEPI.13429 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a reclamaciones y sugerencias, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6897/2018 RGEPI.13430 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a número de lotes prestado, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6898/2018 RGEPI.13431 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.4, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, respecto a apertura de las bibliotecas de distrito sábados, domingos y festivos, en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6899/2018 RGEPI.13432 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación del indicador de la Propuesta Ejecutiva 3.3, del Plan de Fomento de la Lectura 2006-2017, sobre

préstamos colectivos, respecto a número de organizaciones solicitantes en las bibliotecas públicas de gestión directa, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente Legislatura y hasta final del primer semestre de 2018.

**———— PI-6900/2018 RGEPI.13433 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de desarrollo, en la actualidad, del Plan de Inversiones en la Línea 9B (TFM) de Metro por importe de 4.775.392,34 de euros.

**———— PI-6902/2018 RGEPI.13435 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional ante las incidencias ocurridas en la Línea 9 (TFM) de Metro de Madrid, entre las estaciones de Arganda del Rey y Puerta de Arganda, tras las obras de mejora llevadas a cabo durante los meses de verano.

**———— PI-6903/2018 RGEPI.13436 ————**

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre las incidencias en la Línea 9B (TFM) de Metro de Madrid, en el tramo que da servicio a los municipios de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, en el mes de septiembre de 2018.

**———— PI-6904/2018 RGEPI.13444 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de inspección tributaria aprobado para 2017.

**———— PI-6905/2018 RGEPI.13451 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 20200 (Arrendamiento de edificios y otras construcciones) del Programa 331M del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-6906/2018 RGEPI.13452 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 22701 (trabajos realizados por empresas de seguridad) del Programa 331M del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-6907/2018 RGEPI.13453 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la Partida 25400 (corporaciones locales) del Programa 232B del presupuesto de 2017 de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-6908/2018 RGEPI.13485 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Cláusula Adicional Anual correspondiente a 2017 y, en su caso, de las Adendas que hayan sido



suscritas en aplicación de la Estipulación Sexta del Concierto Singular vigente entre el Servicio Madrileño de Salud y la UTE-FJD.

**———— PI-6909/2018 RGEPI.13486 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Cláusula Adicional Anual correspondiente a 2018 y, en su caso, de las Adendas que hayan sido suscritas en aplicación de la Estipulación Sexta del Concierto Singular vigente entre el Servicio Madrileño de Salud y la UTE-FJD.

**———— PI-6910/2018 RGEPI.13487 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2011.

**———— PI-6911/2018 RGEPI.13488 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2012.

**———— PI-6912/2018 RGEPI.13489 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2013.

**———— PI-6913/2018 RGEPI.13490 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2014.

**———— PI-6914/2018 RGEPI.13491 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe realizado por la Subdirección General de Costes del SERMAS denominado "Ratio Gasto/Actividad 2010-2014", citado en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2015.

**———— PI-6915/2018 RGEPI.13492 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se

hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2011.

**———— PI-6916/2018 RGEF.13493 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2012.

**———— PI-6917/2018 RGEF.13494 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2013.

**———— PI-6918/2018 RGEF.13495 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2015.

**———— PI-6919/2018 RGEF.13496 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó el ingreso, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6920/2018 RGEF.13497 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó el ingreso, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6921/2018 RGEF.13498 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados para cirugía en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se realizó el ingreso quirúrgico, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6922/2018 RGEP.13499 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Consultas Externas de todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la consulta, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6923/2018 RGEP.13500 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes ingresados para cirugía en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se realizó el ingreso quirúrgico, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6924/2018 RGEP.13501 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en las Consultas Externas de todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la consulta, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6925/2018 RGEP.13502 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Cirugía Ambulatoria en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante el primer semestre de 2018, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la intervención quirúrgica, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6926/2018 RGEP.13503 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos en Cirugía Ambulatoria en todos los hospitales de agudos de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta) durante 2017, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde se efectuó la intervención quirúrgica, en formato electrónico de hoja de cálculo.

**———— PI-6927/2018 RGEP.13504 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio realizado por el SERMAS titulado "Análisis del impacto económico de la modificación en las condiciones económicas del convenio singular suscrito con la Fundación Jiménez Díaz-UTE", al que se hace referencia en el Anteproyecto de Informe de Fiscalización Horizontal Operativa del Gasto Sanitario y Farmacéutico en la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2014.

**———— PI-6928/2018 RGEP.13521 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de facturas emitidas y facturas abonadas hasta la fecha de recepción del presente escrito, en función del

contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid", (A/SER-008210/2017), con indicación pormenorizada de los servicios realizados, a ser posible en formato digital reutilizable por el usuario.

———— **PI-6929/2018 RGEP.13522** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las comunicaciones remitidas por la empresa adjudicataria del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid", (A/SER-008210/2017), de las incidencias que pudieran haber afectado al normal funcionamiento de los órganos judiciales vigilados desde su entrada en vigor hasta fecha de recepción del presente escrito.

———— **PI-6930/2018 RGEP.13523** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio de patología, que incluya calas y análisis del saneamiento y de la estructura, del edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares, situado en la calle Sánchez Ferlosio s/n, junto al IES Vega del Jarama.

———— **PI-6931/2018 RGEP.13527** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, que se hayan dictado tras la entrada en vigor de la Instrucción de fecha 8-11-17 "AIA-INS3-v1 sobre los informes de Inspección". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-6932/2018 RGEP.13528** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, emitidos durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-6933/2018 RGEP.13529** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de informes elaborados por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente, complementarios de Actas de Inspección, emitidos durante el año 2017, con anterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción de fecha 8-11-17 "AIA-INS3-v1 sobre los informes de Inspección". La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-6935/2018 RGEP.13531** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las solicitudes formuladas entre el año 2014 y la actualidad, para la obtención de calificación urbanística para la finca donde se ubica el Palacio del Canto del Pico en el municipio de Torrelozón. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6936/2018 RGEPI.13532**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos por la Comunidad de Madrid entre el año 2014 y la actualidad, sobre la posibilidad de introducir usos sujetos a calificación urbanística en la finca donde se ubica el Palacio del Canto del Pico en el término municipal de Torrelodones. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6937/2018 RGEPI.13533**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueban las bases reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6938/2018 RGEPI.13534**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 1.500.000 euros, para la concesión directa de ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid en el año 2018, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6939/2018 RGEPI.13535**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la impresión de 1000 ejemplares de la publicación "Atlas El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid", elaborada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con un presupuesto estimado de 9.110,40 euros, IVA incluido, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6940/2018 RGEPI.13536**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se autoriza la impresión de 1000 ejemplares de la publicación "Diagnóstico Ambiental 2018", elaborada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con un presupuesto estimado de 6.250,40 euros, IVA incluido, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**PI-6941/2018 RGEPI.13537**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario derivado de la contratación por emergencia de las obras de "Reposición y mantenimiento de las medidas de seguridad de la obra del contrato de concesión de "Redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva Línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero", con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por importe de 779.013,53 euros (IVA excluido) y con un plazo de ejecución de tres meses, adoptado en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del día 9-10-18. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### — PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión del día 11 de octubre de 2018, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Miguel Ángel González Merino, en sustitución, por renuncia, de D. Pedro Santín Fernández.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### — PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión del día 11 de octubre de 2018, ha prometido acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para poner las instituciones al servicio de la gente, la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María Acín Carrera, en sustitución, por renuncia, de Dña. Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### — SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2018, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.13560/2018, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

Alta: D. Miguel Ángel González Merino.

### COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Alta: D. Miguel Ángel González Merino.



COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN  
PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Baja: D. Ricardo Vicente Peña Mari.

Alta: D. Miguel Ángel González Merino.

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

#### — DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 12/2018 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 11 de octubre de 2018, ha aprobado la siguiente:

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN, EL DÍA 11 DE OCTUBRE, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

Como cada 11 de octubre, conmemoramos el Día Internacional de la Niña, una fecha incorporada por Naciones Unidas a nuestro calendario, para poner el foco sobre la necesidad de garantizar los derechos de las niñas y las adolescentes y combatir los condicionantes y barreras que las limitan, así como denunciar la situación en la que viven muchos millones de niñas en el mundo.

De acuerdo con la OMS, una de cada tres mujeres sufre violencia en su entorno familiar. Otros informes avisan de que las niñas que se casan en la adolescencia, tienen más probabilidades de experimentar violencia en el hogar.

Existen leyes contra el matrimonio infantil, pero cada año 15 millones de niñas se casan antes de cumplir los 18 años. Las niñas sin instrucción tienen tres veces más probabilidades de casarse antes de los 18 años. En especial, es importante el avance en educación sexual, en derechos sexuales y reproductivos. Las niñas y mujeres más pobres y marginadas no tienen garantizado el acceso a los servicios de salud y, si además sufren algún tipo de discapacidad, las posibilidades de terminar la escuela primaria no llegan al 60%.

Uno de los instrumentos más importantes con el que contamos para lograrlo es la educación. Una educación en libertad e igualdad, pública, donde las actitudes discriminatorias no tengan cabida, respetuosa con su personalidad, que las ayude a construir una conciencia crítica, desarrolle sus capacidades y su empoderamiento para hacer frente a los retos que tienen por delante.

En definitiva, el doble desafío de ser joven y ser mujer, condiciona el desarrollo de la mitad de la población, incluso en los países más desarrollados como el nuestro, en los que debemos reconocer que, en nuestra sociedad, tampoco hemos alcanzado la igualdad real.

Sigue existiendo brecha de género en el empleo, el salario, las pensiones, la tecnología, el reparto de trabajos de cuidados familiares o, incluso, en el acceso a los puestos de responsabilidad en las instituciones o empresas.

Y la desigualdad mayor y más cruel, la violencia de género, que cada año, sigue cobrándose en nuestro país la vida de muchas mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas, así como de niños y niñas, rompiendo sus familias, y avergonzándonos como sociedad.

Por todo lo expuesto, en este Día Internacional de la Niña, desde la Asamblea de Madrid:

- Reafirmamos nuestro compromiso con las niñas y adolescentes de nuestra Comunidad, de España y del Mundo.
- Instamos al Gobierno de la Comunidad a que, en su política de cooperación y ayuda al desarrollo, continúe incluyendo entre sus objetivos la defensa de los derechos humanos de las niñas y de las mujeres y la exigencia de medidas activas desde los gobiernos para conseguirlo.
- Recordamos la importancia de la educación como instrumento para prevenir y combatir la desigualdad, por lo que pedimos a las autoridades que adopten las medidas necesarias para eliminar cuantos impactos de género puedan seguir existiendo.
- Nos comprometemos a intensificar, con todos los medios a nuestro alcance, la lucha contra la violencia de género, la violencia de control que sufren muchas adolescentes a través del mal uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, así como cualesquiera otras manifestaciones de violencia y desigualdad, como los matrimonios forzosos o la mutilación genital femenina.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos, una vez más, nuestra preocupación por el aumento de menores de edad asesinados a manos de sus padres para controlar e infligir dolor sobre las mujeres madres. La violencia de género afecta directamente a los niños y niñas.
- Reconocemos la importancia de trabajar en la eliminación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que reproducen y perpetúan la desigualdad.

Y pedimos a los poderes públicos que desarrollen políticas que eliminen las barreras con las que se enfrentan niñas y adolescentes cada día, impidiendo la igualdad real, presente y futura; y que apuesten por el reparto de los trabajos, la corresponsabilidad, su empoderamiento y una mayor presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad.

Sede de la Asamblea, 11 de octubre de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

**VISTO** el expediente instruido para la autorización de nueva compatibilidad a favor de D. Juan Magín San Segundo Manuel según la solicitud presentada de fecha 8 de octubre de 2018.

**CONSIDERANDO** que, de conformidad con el artículo 3 y 12 punto 2 a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

**CONSIDERANDO** que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, podrá autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

#### RESUELVE<sup>1</sup>

Conceder durante el periodo que se indica, el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid, sin que ello suponga menoscabo en el desempeño de las funciones y horario de trabajo de la actividad en la Asamblea de Madrid y con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

**Periodo de compatibilidad:** El segundo cuatrimestre del curso 2018-2019 en el período de enero a abril de 2019, los jueves y viernes de 18:30 a 20:30.

Sede de la Asamblea, 10 de octubre de 2018.  
La Secretaria General de la Asamblea  
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

---

<sup>1</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —